



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°36
18 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

En San Bernardo, a 21 de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°36, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N°15.
- 2.- Presentación del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo y El Bosque, expone el Superintendente Sr. Erik Bahamondes Valdivia, sobre gestión 2017.
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Centro de Hipoterapia Eqqus, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar contratación de horas de profesionales, compra de materiales técnicos y didácticos para niños y jóvenes de equino terapia.
 - b) Centro de Desarrollo Social y Terapéutico Ayelen, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar jornadas de terapia complementaria.
 - c) Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza Villa Angelmó, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar viaje a Olmué de los socios del club.
 - d) Club de Adulto Mayor Mujeres de Chile, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar paseo de las socias.
 - e) Club Deportivo Divas Los Copihues, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar adquisición de implementación deportiva.
 - f) Asociación de Montepiadas Ferroviarias de San Bernardo, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar confección de chalecos para niños de colegios sin recursos.
 - g) Club de Adulto Mayor Villa Malalhue, por un monto de \$800.000.- como aporte para financiar salida cultural recreativa al Lago Rapel para los socios del club.
 - h) Junta de Vecinos Villa Lo Blanco, por un monto de \$11.530.505.- como aporte para financiar adquisición de un container doble para funcionamiento de organizaciones de la villa.
- 4.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$34.120.415.- como aporte para el pago de 51 Psicopedagogos que perdieron el Bono de Reconocimiento Profesional.
Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.

- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°15, antecedentes entregados el 14 de noviembre de 2017.
Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 6.- Aprobación otorgamiento de comodatos:
a) Centro Cultural de Arte y Literatura Víctor Jara, el inmueble ubicado en calle Víctor Jara N°1565, Conjunto habitacional Las Margaritas, por el plazo de 5 años renovables.
b) Junta de Vecinos Ducere, inmueble ubicado en Los Suspiros N°2739, del Conjunto Habitacional Ducere, por el plazo de 5 años renovables.
Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 7.- Aprobación adquisición de inmueble ubicado en Pasaje Las Calaveras N°2072, Villa V Centenario, por un valor de \$35.000.000.- a don Eduardo Gustavo Guajardo Rodríguez. (Destinada a la Junta de Vecinos V Centenario).
Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días, quiero pedirle al H. Concejo, lo primero es un punto bajo tabla, que es una subvención, y el segundo es bajar del punto N°6 la letra a), que aparecieron las instituciones madres para el tema del comodato, entonces vamos a llegar a un acuerdo con ellas, por eso que vamos a bajar la letra a).

Lo segundo es darle la bienvenida a todos los presentes, decirles que, bueno, ya pasó la primera vuelta, hay algunos que estamos muy contentos, hay otros que no están tan contentos, yo creo que Chile tiene que estar feliz porque se vivió un proceso que fue al menos en San Bernardo tranquilo, y la verdad es que muy conscientes de que en democracia aparecen nuevos liderazgos y que nosotros igual tenemos que seguir trabajando por ustedes, nuestra misión como Municipio es tan diferente porque cuando uno asume estos roles es de todos, nosotros no podemos diferenciar políticamente, por eso que nuestro compromiso sigue vigente, sigue ahí. Hay muchos de ustedes que están presentes hoy día por alguna subvención, nosotros nos esforzamos para nuestro presupuesto esté llano a atender las necesidades de muchas personas.

Así es que después de estas elecciones estamos todos medios cansados, pero ya estamos recuperando fuerzas para enfrentar todos la segunda vuelta y cada cual tiene su rumbo, pero entre nosotros, como Concejo, no hay daños ni menos ruptura de equipos, así es que no sé cómo nos veremos en la segunda vuelta, pero al menos hasta el momento nos estamos saludando todos, ¿ya?.

Vamos a comenzar, no sé, Hernán, ¿parte ahora?, tenemos la visita de Charles Chaplin... Espere un momentito, la Sra. Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo quiero saludar públicamente a nuestra colega Concejal la Sra. Jovanka Collao, quien su esposo, su cónyuge ha ganado limpiamente el cargo de Consejero Regional. Yo me alegro por ello, estoy triste porque mi candidato perdió, el Consejero Regional, habría sido rebuen Consejero Regional, pero así es la democracia, pero yo no puedo quedarme en silencio porque debo reconocer el valor de Jovanka y me imagino que su compañero debe ser tan valioso como ella, así es que es bueno que ustedes sepan, y yo trabajaré muy arduamente para la segunda vuelta, porque lamentablemente estamos pensando diferente con la Sra. Alcaldesa y veremos quién es quién en esta vuelta.

Así es que a prepararse para la segunda vuelta todos, todos, todos, porque esa es la belleza de la democracia, que todos podemos decir, pensar como queramos y respetarnos, eso es lo lindo, y no lanzarnos piedras ni hacernos zancadillas, así es que yo los invito a votar a la segunda vuelta,

analicen bien las dos grandes posiciones que en estos momentos están sobreviviendo e inclínense por la que ustedes creen que es la mejor para Chile, para la clase media, para los estudiantes, para los enfermos, etc., etc., etc., así es que gracias, Alcaldesa, por estas palabras que usted me concede.

SRA. ALCALDESA Bien, sí, yo voy a invitar en el próximo Concejo a todos los electos, estoy muy contenta, más que usted, que haya ganado Christopher, por supuesto, pero yo creo que Christopher Espinoza es una persona, no es el marido solamente de la Concejala, él es autónomo, él tiene un trabajo, tiene una trayectoria y tiene la suerte de estar casado con una Concejala, ¿está acá?... ahí está, démosle un aplauso, no te había visto, siéntese acá, perdona, Christopher no te había visto, pero pasa adelante hoy día, venga para acá.

Bien, Christopher, vamos a conocer... es que sabes por qué yo digo que Christopher es autónomo, es porque a mí no me gusta que a mi marido lo presenten como el marido de la Alcaldesa, Jean-Ives es un gran hombre, no es el marido de la Alcaldesa, es mi marido y tiene como esa autonomía que uno de repente, no queremos aparecer como avasalladora, el marido de la Orfelina también es el marido de la Orfelina, y así es.

Pero nosotras no queremos robar ese protagonismo, porque ahora eres tú quien nos va a traer la ejecución de los sueños de San Bernardo, Christopher, vamos a conversar mucho la planificación de la Comuna, te vamos a invitar a conocer nuestra cartera de proyectos, eres un hombre muy preparado, yo lo sé, y es un lindo desafío, por estos tres años, porque ahora son tres años los que van a estar los... no, me dijeron que eran tres porque cambiaban las elecciones, van con nosotros en la próxima elección los CORE, sí, son tres años nada más, así me dijeron, que iban a juntar a los CORE con los municipales, bueno, sería injusto en todo caso para ustedes, pero no importa, en tres años se pueden hacer muchas cosas. Christopher, te damos la bienvenida y la palabra.

SR. CHRISTOPHER ESPINOZA Muchas gracias, Alcaldesa, gracias, Concejo, y a todos los presentes, la verdad es que estoy muy contento y sin duda que además de ser el marido de la Jovanka, que antes era al revés, porque yo fui el que hizo que se metiera la Jovanka en la política, que la saqué del área de la Salud para meterla en esto, ella fue la que me acompañó y me ayudó hartito en esta carrera que es súper difícil, sobre todo dejando la familia de la lado, que los que tenemos familias sabemos lo complicado que es cuando uno está en política.

Pero bueno, estamos aquí, cuenten conmigo, yo de verdad que le digo a todos los Concejales, yo voy a trabajar para todos, como dice la Alcaldesa, porque somos un solo San Bernardo, y de verdad que es súper importante que trabajemos juntos, así es que cuenten conmigo porque yo voy a estar, así es que muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Christopher no es oriundo de San Bernardo, pero para variar los sanbernardininos nos trajimos a otro de afuera a vivir a San Bernardo, nos ha pasado a todos así, así es que éxito, ya vamos a celebrar todos en equipo, tenemos una linda tarea por delante juntos. Concejal Rencoret, tiene la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Sra. Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad yo no sabía que tú habías ganado, yo estaba medio descolgado de los resultados finales de acá de la Comuna, así es que es una sorpresa y una alegría que seas nuestro nuevo CORE, y junto con Claudio Bustamante y Christopher White, ex Concejal de San Bernardo, creo que pueden hacer un lindo trabajo, en el fondo, los tres juntos, con el compromiso que tienen con San Bernardo, puedan apoyarnos a que los proyectos de la Alcaldesa, y de la comunidad, en conjunto lleguen a buen puerto.

Así es que también cuenta aquí con el apoyo de todos los Concejales también, la idea es que trabajemos todos en equipo, y éxito, bienvenido y felicitaciones.

SR. CHRISTOPHER ESPINOZA Gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, gracias, Christopher, queremos pedirle que si se va a quedar un rato chiquitito, le vamos a traer una silla para que le den el asiento al Consejero.

Bien, entonces ahora sí que nuestro Charles Chaplin que hoy día nos acompaña, yo no te había conocido, está muy buena la caracterización, adelante, pase.

SE REALIZA PRESENTACION ARTISTICA ANUNCIANDO LA FIESTA DE LA PRIMAVERA.

SR. ORTIZ Sra. Alcaldesa, Concejales, la verdad es que quisimos hacer algo distintos en esta ocasión, justamente como lo dice nuestro actor, es una de las pocas ocasiones que tengo el privilegio de hablar, y lo que ellos hacen en este momento es hacer una invitación, una invitación a ustedes, una invitación al Concejo Municipal, una invitación a nuestros sanbernardinicos, para que disfrutemos una fiesta patrimonial que habíamos perdido y ahora la estamos nuevamente recuperando.

Vamos a realizar este sábado 25 nuestra Fiesta de la Primavera, que tiene como temática las grandes películas del cine, las grandes películas del mundo, así es que cordialmente están todos invitados, a contar de las 18:00 Hrs., en el frontis, a disfrutar de las comparsas, a disfrutar de la música, a disfrutar del buen cine.

Así es que cordialmente, Alcaldesa, Concejales, venimos en esta ocasión a pedir la autorización forma y justamente uno de nuestros participantes le va a leer para compartir y para que usted formalmente pueda autorizar esta Fiesta de la Primavera, este gran carnaval que tenemos en San Bernardo. Gracias.

CONTINUA LA PRESENTACION EN LA CUAL LOS ACTORES PIDEN LA AUTORIZACION DE LA SRA. ALCALDESA PARA DAR INICIO AL CARNAVAL DE LA PRIMAVERA

10:55 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

EL GRUPO DE ARTISTAS SE SACA FOTOS CON EL CONCEJO MUNICIPAL.

SRA. ALCALDESA Bueno, muy linda invitación, muy alegre, ésto es lo que vamos a recrear el día sábado, a partir de las 6 de la tarde, la intención es que los sectores también participen de ésto, que todos los que podamos vestarnos con creatividad podamos participar en esta fiesta que va a ser recuperar la tradición de nuestra Fiesta de la Primavera, nosotros la hicimos durante cinco años y la habíamos suspendido hace dos, pero ahora estamos en condiciones de recuperar esta linda fiesta. Así es que los invitamos a todos, a toda la comunidad, a todos los que nos están viendo por este Concejo, que se transmite en vivo, a participar este próximo sábado.

Tengo que pedirle al Concejo Municipal, eran dos subvenciones las que faltaban para incluirlas en la tabla. Pasamos al punto N°1 de la Sesión Ordinaria N°36.

ACUERDO N° 391-17

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., tratar bajo tabla el siguiente tema:

1.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Club Deportivo Fuerza y Amistad, por un monto de \$ 1.800.000.-
- b) Club Deportivo San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.-

1.- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N°15.**

SRA. ALCALDESA Acta Extraordinaria N°15. ¿Se aprueba?, se aprueba.

ACUERDO N° 392-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria N° 15"

2.- **PRESENTACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO Y EL BOSQUE, EXPONE EL SUPERINTENDENTE SR. ERIK BAHAMONDES VALDIVIA, SOBRE GESTIÓN 2017.**

SRA. ALCALDESA Se encuentra presente aquí don Erik, don Erik, por favor, y lo acompaña nuestro Comandante de Bomberos, don Pablo Gómez, ellos nos pidieron este espacio para presentar lo que es su esfuerzo, para mostrar el trabajo en equipo, para mostrar, sin que tengan necesidad de demostrar lo importante que son para todos nosotros.

Así es que les damos la bienvenida, mi querido Superintendente, Comandante, tantas veces nos hemos visto y la verdad es que ambos son personas que trabajan y están muy presentes, así es que les damos una cordial bienvenida a este Concejo.

SR. ERIK BAHAMONDES Gracias, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, vecinos que nos acompañan y a los compañeros del Cuerpo de Bomberos también que están con nosotros hoy día. La verdad es que pedimos esta reunión para informar a los presentes las gestiones que se hicieron en el año 2017, que fue un año complicado, que empezamos, todos saben el tema de los incendios que los tenemos cada día, pero este año la verdad que fue bastante mayor a los años anteriores. Y también presentar, con nuestro Comandante, que ve la parte operativa y lo que tiene relación a la estadística, para ver cómo mejoramos los años que vienen, así es que don Pablo Gómez Pacheco, lo dejo a usted, por favor.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. PABLO GOMEZ Buenos días, muchas gracias, Sra. Alcaldesa, Concejales, Concejo, vecinos. Bueno, nosotros cuando estuvimos acá en enero nos comprometimos a poder explicarles en qué se basaba el crecimiento que ha tenido el Cuerpo de Bomberos y cómo necesitamos el apoyo a nivel comunal de que el Cuerpo de Bomberos pueda seguir creciendo y podamos seguir dando un servicio a la comunidad, que ha crecido en estos 114 años de una manera impresionante.

Hoy día veía la historia, nosotros estamos fundados mucho antes que la Fuerza Aérea, nosotros estábamos como institución, hace 114 años ya trabajando por la comunidad, y la evaluación nuestra hoy día con el apoyo del Municipio ha sido gigante, pero les queremos ir mostrando un poco qué es lo que hemos hecho durante este año y después tocar un tema importante que es cómo podemos generar un apoyo sustentable en el tiempo, que pueda crecer al mismo tamaño que crece la

Comuna, porque nuestro servicio va a seguir siendo voluntario, firmamos una ley donde nos comprometimos a no cobrar por hacerlo, es un servicio que es 24-7, hoy día estamos trabajando en Lonquén, si ven esa nube de humo, hay 4 vehículos nuestros trabajando allá, estamos apoyando al Cuerpo de Bomberos de Maipú, que tiene tres cuadras más allá un incendio industrial que está desde las 6 de la mañana, y el Cuerpo de Bomberos sigue funcionando, no para.

Entonces, dentro de lo que nosotros les traemos, contarles un poco cómo ido cambiando nuestra forma de ver las cosas; lo primero, nos hemos dado cuenta que si no planificamos a 5 años o a 10 años es muy difícil poder crecer, hoy día el Cuerpo de Bomberos también ha dado nuestras de madurez, donde éste es mi tercer período que inicio el próximo año, y el Cuerpo de Bomberos ha encontrado importante ir manteniendo a sus líderes en la institución para poder proyectar esto en períodos de 5 ó 10 años.

Qué es lo que dice nuestro plan de trabajo; acortar brechas, nosotros, los mismos problemas sociales que ustedes ven a diario los tenemos en el Cuerpo de Bomberos, hoy día nosotros tenemos 8 compañías, en el último directorio hemos aprobado la incorporación de la brigada de Lo Herrera, donde hay una necesidad real de bomberos allá, nuestro tiempo de respuesta a la comunidad de Lo Herrera son 15 minutos. Qué es lo que dice la estadística y qué es lo que dice las normas internacionales de un equipo de respuesta de emergencia voluntario, que nosotros nos debemos demorar 7 minutos.

El día sábado tuvimos un incendio en La Trilla, grande, pero el Cuerpo de Bomberos llega en menos de 3 minutos y se quema una casa, en San Bernardo hace más de 5 años que no tenemos incendios donde se queman más de 3 casas, porque eso ya no ocurre, pero hoy día el crecimiento que ha tenido la Comuna hacia la periferia nos obliga a empezar a movilizarnos, hoy día estamos cubriendo también la comuna de Calera de Tango, donde nuestros tiempos de respuesta, a Lonquén Norte, es de 18 minutos, entonces también necesitamos crecer de esa forma.

Hoy día dónde están nuestros cuarteles, donde la Municipalidad nos ha podido dar comodatos, donde vecinos nos han regalado terrenos, y tenemos la disyuntiva que tenemos 3 compañías en 4 cuadras, lo que yo tendría que tener es separado una compañía, por lo menos, en un cuadrante de la Comuna, en otro cuadrante, las tenemos todas juntas, porque a la 3ª le regalaron el terreno acá al lado de la Municipalidad, la 1ª se consiguió el terreno con un ex presidente de la República, que regaló esa esquina, y la 2ª nació bajo al alero de la 1ª Compañía en ese sector. Entonces, hoy día necesitamos eso.

Tenemos problemas de brechas sociales, tenemos compañías insertas en lugares muy difíciles desde el punto de vista social, como es la 6ª Compañía, el año pasado nos entraron a robar, nos quisieron robar el carro bomba, les pusimos tablets a los carros para que la gente pueda llegar más rápido a los incendios, nos robaron los tablets, tenemos un sistema de identificación para que los bomberos lleguen y la central sepan cuántos bomberos por cuartel, nos robaron la televisión donde se mira la asistencia. Entonces, cuando vemos eso nosotros no nos cansamos, no nos desmotivamos, por el contrario, creemos que hay un desafío social donde nosotros tenemos que incorporar más vecinos a esa compañía para que efectivamente le tomen mucho más cariño a la labor que nosotros hacemos.

Qué pasa hoy día, cómo yo motivo a un profesional, cómo yo motivo a un vecino, que entra a una compañía, como la 8ª, por ejemplo, que está en la esquina de Capricornio con Lo Espejo, que no tiene un piso, es de tierra, no tiene baño, sus servicios higiénicos están hechos en madera, cómo motivo yo a vecinos para que hagamos un crecimiento, no puedo, o sea hoy día tengo que tener una base. Cuando uno crece en una familia al hijo más chico le va dando lo mejor, y normalmente no le da más al más chico, nosotros hoy día tenemos compañías que sufren y no podemos lograr eso, o sea, no le podemos dar más al que va naciendo, esa es la realidad de la 8ª, imagínense la realidad que va tener Lo Herrera si no cambiamos esta visión de planificación de que este servicio requiere un apoyo sustentable, de crecimiento homogéneo con la Comuna.

Todos éstos son nuestros ejes programáticos, que ya los he resumido, capacitación, es

impresionante hoy día, el Cuerpo de Bomberos evoluciona sin pedirlo, sin quererlo, pero hoy día tenemos emergencias como atender femicidios, hace dos semanas atrás fuimos el Cerro Quimey y tuvimos que atender un rescate de un femicidio, lo que significa un impacto psicológico para mis bomberos, donde una niña de 19 años, que es bombero, quedó muy impactada por eso y le tenemos que estar haciendo tratamiento psicológico hoy día. Para qué, para prepararnos para un nuevo escenario, cambió, cambió la Comuna, y yo no puedo negarme, porque por qué piden ayuda, oye, hay una señora abandona que necesita rescate en un cerro, cómo sé yo que eso es un femicidio.

Entonces, el Cuerpo de Bomberos no pide el crecimiento, la comunidad se lo va dando, nosotros no hacíamos rescate vehicular, nosotros apagábamos incendios, y cuando llegábamos a apagar el incendio del vehículo chocado no habían ambulancias y la gente se moría dentro de los vehículos, empezamos a sacar los chuzos que teníamos para abrir las tapas de alcantarillado, empezamos a sacar las gatas hidráulicas que teníamos para cambiar las ruedas y empezamos a hacer rescate vehicular.

Eso fue hace 30 años, hoy día tenemos equipos de extricación, vamos con entrenamiento a Estados Unidos, pero eso cuesta \$100.000.000.-, un equipo de extricación, somos uno de los pocos Cuerpo de Bomberos en Chile que todas las compañías hace rescate vehicular, todas, las 8, entonces crecimos en eso, evolucionamos.

Qué más tenemos, reclutamiento y retención, hoy día tenemos compañías con 20 bomberos y tengo compañías, como la 1ª, que es nuestra fundadora, con 27 bomberos. Cómo hago que un servicio funcione 24-7, todos los días del año, con voluntariado; hoy día cada vez menos personas quieren trabajar gratis, cada vez menos personas quieren dar su tiempo a la comunidad sin algo a cambio, nosotros necesitamos 100 bomberos por compañía, nosotros vemos a nuestra fundadora que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago, tiene 22 compañías y el promedio de bomberos en el Cuerpo de Bomberos de Santiago son 125 bomberos por compañía, eso permite que en un incendio grande usted tenga 2.000 bomberos trabajando.

Nosotros hoy día hicimos un simulacro, la semana pasada, en el Mall Plaza Sur, el mall en superficie más grande de Chile, a las 11 de la mañana, y llegaron 15 bomberos; esa es nuestra realidad, esa es nuestra realidad, nosotros no pedimos el mall más grande en superficie de Chile, pero cómo yo motivo que entre gente, tengo que darle una base, tengo que dar los recursos, tengo que dar capacitación. Hoy día nuestro presupuesto de capacitación anual para 500 bomberos son \$5.000.000.-, qué logramos pagar con \$5.000.000.-, los coffee-break, en café y galletas se nos van los 5.000.000 para entrenar a 500 personas.

En tecnologías tan avanzadas, como hoy día son los suicidios con cianuro, una nueva emergencia que tampoco la pedimos, hoy día la gente se suicida con cianuro, y llama a los Bomberos, llega la policía, no sabe qué hacer, se intoxica el policía, llega la ambulancia y trata de ayudar a la persona, se intoxica la ambulancia, nosotros llegamos como cuarto recursos, vemos que están todos ya contaminados, paramos la situación, y nos tenemos que capacitar, no pedimos los suicidios con cianuro, pero hoy día son una realidad.

Cómo incentivamos hoy día el ingreso de mujeres, nuestra institución era de hombres, hasta el nombre en los Estados Unidos cambió, era Fireman, hoy día es Firefighter porque la mujer se integró, pero éramos una institución de 100 años hecha para hombres, entonces no tengo baños para mujeres en muchos cuarteles, no tengo salas diferenciadas para mujeres, no tengo cómo lograr que en los cuarteles las mujeres puedan tener privacidad, se puedan bañar, se puedan duchar, es su infraestructura, cómo lo hago; la ropa, la medida de la ropa de las mujeres es XS, y nuestro trajes eran L, las botas eran 43 y una mujer tiene calza 36, hay de todo, tenemos también de 43, pero son las menores.

Entonces, esos cambios a nosotros nos han ido afectando y hasta ahora nosotros hemos ido aguantando, pero sí hemos hecho el análisis que después de 114 de hacer ésto de manera voluntaria, necesitamos cambiar esta mirada.

Hoy día las empresas nos piden visitas, hoy día por lo menos tres empresas a la semana que quieren saber, cuánto nos demoramos en llegar, qué riesgos tienen y cómo los ayudamos, y qué vamos a hacer en caso de incendio. Tampoco pedimos tener 100 empresas top a nivel sudamericano que están emplazadas en San Bernardo, Carozzi, la empresa más grande de Sudamérica, Soprole, Molymer, Puerta Sur, tenemos IBM, tenemos a Vinilit, tenemos a Sitrans, no lo pedimos, tenemos el Supermercado del Neumático, si se quema eso va a ser un desastre, no lo pedimos nosotros, pero hoy día tengo esa responsabilidad como institución de responder.

También hoy día tenemos temas de relaciones humanas, si tengo problemas de recursos, en la casa cuando no hay dinero las parejas pelean, en el Cuerpo de Bomberos pasa lo mismo, si no tengo recursos para cosas básicas tengo problemas de relaciones humanas, tengo poca gente y más encima peleamos, nos enemistamos por cómo nos peleamos el recurso, quién tiene el mejor contacto para conseguir el recursos, entonces también la idea es aplanar la cancha en ese ámbito.

Nosotros vivimos del presupuesto histórico de \$470.000.000.-, para atender 2.000 emergencias al año, tenemos desafíos, 100 bomberos por unidad, ya se los mencioné, especialidades, que también ya se las mencioné. Qué hicimos, buscando innovar, con todos los problemas de recursos generamos un área que se llama prevención y educación, somos el primer Cuerpo de Bomberos en Sudamérica en enseñarles a los niños en el colegio cómo prevenir incendios y cómo entrenarlos para apagar incendios.

Hicimos un trabajo, que está expresado en las imágenes, hemos recorrido ya más de 30 colegios de la Comuna, enseñándoles a niños de kinder, de 1º y de 2º cómo apagar incendios, y eso también lo hacemos con recursos propios, ese simulador de incendios que lo podemos poner dentro de una sala de clases es la tecnología de punta que hay en Estados Unidos, y por gestión de Bomberos lo tenemos a disposición de la comunidad.

Hicimos también el primer seminario sudamericano de cáncer, hoy día los bomberos no tienen dónde lavar su ropa de incendio y llevamos la ropa de incendio a las casas con las toxinas que significa llevar una ropa después de estar en un incendio grande, los hijos se ponen nuestra ropa porque nos admiran, y se ponen nuestros uniformes, antes lo hacíamos como costumbre, los guardianes que viven en los cuarteles tenían sus equipos al lado de sus camas, o sea, después de un incendio grande inhalaban todos los gases que estaban en el traje después de un incendio.

Hoy día tenemos que instalar una lavadora industrial, cuándo vale una lavadora industrial, \$32.000.000.-. Ahí está el seminario, que lo hicimos en conjunto con Rotary, que nos facilitó las instalaciones, una muy buena experiencia.

Cuando se corta el agua, otra emergencia que tampoco pedimos, se corta el agua y cómo el Cuerpo de Bomberos no va a salir cuando teníamos en las plazas 1.500, 2.000, 2.500 personas sin agua. Qué hicimos, ideamos un sistema con nuestras mangueras donde podemos llenar 12 botellas de litro en 15 segundos y desatochamos todas las áreas donde habían miles de personas en un trabajo coordinado con la Municipalidad, entonces fíjense la densidad de gente que está, eso en la Población Puerto Williams y arriba es la Plaza Guarello, y con el trabajo en conjunto con la Municipalidad eso lo desatochamos en 20 minutos, media hora, y tampoco medimos esa emergencia, pero sí lo estamos resolviendo. Los 20 carros bomba salieron a la calle a ayudar a la comunidad.

Ahí están los perritos, hicimos una campaña para tener esos corpóreos, hoy día la comunidad nos ve y nos asocia a que esos perritos son de San Bernardo, ese es un perrito de San Bernardo y le pusimos el nombre al perrito en el Día del Niño en conjunto con la Municipalidad, acá fuera, hicimos un concurso y los niñitos le pusieron Pucará, igual que nuestro Cerro Pucará, y eso anda recorriendo los colegios, también eso el primer Cuerpo de Bomberos en América en hacer ese programa. Ahí estamos dentro de la sala de clases.

Evolución, hoy día, ustedes cada año nos ayudan, cada dos, tres años nos dan una cuota para poder

comprar un carro bomba nuevo. Evolucionamos, los carros que tienen a la izquierda a los que tienen a la derecha, tecnología de punta, pero el carro bomba después de que llega tiene un tratamiento distinto, gasta más, tiene otras tecnologías, lo que antes con un mantenimiento cada 5 años lo hacíamos, hoy día lo tenemos que hacer cada 6 meses para que esa tecnología dure.

Ese fue el primer carro bomba que ustedes nos ayudaron a tener, americano, el carro Q2, después de un terrible accidente que hubo en la Gran Avenida, este Concejo nos dio un aporte extraordinario de \$20.000.000.-, y pudimos traer esa primera tecnología al Cuerpo de Bomberos, hoy día la 4ª Compañía tiene esa unidad de rescate de las mismas características.

Ahí estamos trabajando, lo que mostrábamos, la comunidad nos pide que estas unidades vayan a las empresas y visiten las instalaciones industriales. Ahí tenemos imágenes de incendios en donde hemos estado trabajando.

Esto es lo importante, cómo nosotros hoy día enfrentamos el crecimiento comunal, somos una Comuna que ha crecido en estos últimos 10 años de manera exponencial, tenemos un aumento de población, qué significa eso, que ya las 8 compañías no bastan, tenemos que tener 14 compañías. La construcción ha cambiado, hoy día ya la construcción se ha aprobado que empieza a ser en altura, nosotros vamos a tener un tener un fenómeno muy similar a San Miguel, vamos a empezar a tener un cambio radical de casas a edificios, y tengo sólo camión escalera que llega hasta el piso 10 y que normalmente pasa el 50% fuera de servicio, porque es tan complejo su mantenimiento que lo tenemos que dejar fuera de servicio por el riesgo que se caiga un bomberos, por no tenerlo bien mantenido.

Colegios, tenemos más de 80 colegios, una concentración de niños entre 600, 700 niños repartidos en la Comuna. Mall, hoy día tenemos un mall en el centro, que antes no lo teníamos, antes lo más grande era la Gran Vida, El Gallo, hoy día tenemos un mall inserto en el centro de la Comuna.

Complejidades, hoy día ser bombero ya no es sólo corazón, hoy día nuestros bomberos tienen que tener un programa de entrenamiento que dura 6 meses, eso significa que 6 meses hay que dejar la casa viernes, sábado y domingo, para que sea, el más alto índice de entrenamiento en la Región Metropolitana la tiene el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, casi el 80% de los bomberos de San Bernardo ya tiene ese programa, con sangre, sudor y lágrimas, pero lo tenemos.

Las industrias, ya lo mencionábamos, actividades comunales, apoyamos al Municipio en más de 30 eventos que ocurren durante el año, lo hacemos felices, vamos al Día del Niño, vamos al Cerro Chena, vamos a la Fiesta de la Primavera, estamos en el Festival del Folklore, estamos en Abril Cuecas Mil, se corta el agua, vamos con la Municipalidad, hemos hecho un trabajo fantástico, pero eso queremos hacerlo todavía aún mejor, aún mejor.

Cuál ha sido el comportamiento de los aportes que hemos recibido a nivel de subvenciones, el año 2008 la Municipalidad nos dio subvenciones, alrededor de \$50.000.000.-; al 2017 \$94.500.000.-. Si lo vemos en el punto que viene hay un aumento creciente, fantástico hemos crecido de 50.000.000 a 94.5 millones, más los 25.000.000 que nos aportaron este año para la ambulancia, que ya pusimos la orden de compra y esperamos la próxima semana poderla mostrar, que ya está en operación para el Cuerpo de Bomberos.

Si nosotros vemos cuánto es, efectivamente, lo que nosotros participamos del presupuesto municipal, sólo para decir un ejemplo, nosotros somos el 0,2% del presupuesto municipal, o sea, el Cuerpo de Bomberos impacta en lo que es la Comuna en el 0.2% del presupuesto. Entonces yo dije, cómo hago una comparación, de dónde saco un valor para ver cómo ha crecido una institución como la nuestra en otra parte; entonces dije, bueno, vamos a comparar una ciudad de Estados Unidos que tenga la misma superficie, la ciudad de Miami, 143 Km.², San Bernardo tiene 155 Km.², 453 habitantes, 320 habitantes, más lo que es El Bosque y Calera de Tango llegamos a los 500.000 fácilmente.

El presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Miami con 14 estaciones y con menos superficie que nosotros es de \$36.000.000.000.-, para hacer el mismo trabajo que hace el mismo trabajo que hace el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo con \$470.000.000.-, hoy día tenemos los mismos carros, tenemos la misma ropa, tenemos que aprender lo mismo, pero con un presupuesto totalmente diferente. Después dije, claramente, es un potencia mundial, no es comparable con San Bernardo, Miami, veamos los por cientos, la que sigue, cuánto del presupuesto total del Municipio se va para Bomberos en Miami el 11.4%, el 11.4% del presupuesto total del Municipio es para Bomberos, claro, ahí qué es lo que tienen, sueldos, en todo trabajo el 50% del costo es la mano de obra, nosotros lo hacemos gratis.

Entonces, qué es lo que nosotros tenemos hoy día, tenemos un déficit, ustedes nos ayudaron a crecer con los vehículos maravillosos que les mostré, qué nos falta ahora, los conductores, a ese conductor tengo que contratarlo, tengo que tenerle casa, tengo que tenerlo 24-7, para que ese carro bomba tan valioso esté en servicio todo el año; sólo con los sueldos de \$650.000.-, costo empresa, por 13 conductores que nos faltan, por 13 meses, estamos hablando de un déficit de \$109.000.000.- por año, sólo para que los carros bomba que ustedes nos ayudaron a comprar los podamos tener 100% operativos en la calle.

Capacitaciones, \$500.000.- por bomberos, somos 350 bomberos operativos, estamos hablando de \$175.000.000.-, tenemos hoy día un déficit sólo en esos dos ítemes de \$284.000.000.- año. Protección personal, en promedio entrar 40 bomberos por las 8 estaciones, 5 bomberos por compañía, eso nos genera un déficit anual de 15.600.000, y nuestros equipos se deprecian cada 7 años, estamos hablando que tenemos 19.500.000 por año en equipamiento que se va depreciando y va siendo necesario cambiar. En total hoy día nosotros tenemos un déficit aproximado de \$319.000.000.-, y si nosotros sacamos la cuenta que lo que ustedes nos dan, que fue 94.000.000, más este déficit, estamos hablando de 414.000.000 aproximadamente de déficit asociado al crecimiento de la Comuna y tenemos proyectado un crecimiento anual de un 15%.

Qué es lo que proponemos nosotros, cambiar la forma que hemos tenido hoy día de que ustedes nos ayuden a un por ciento asociado al presupuesto, ese por ciento se acerca a nuestro déficit, qué es lo que significa, que nosotros queremos luchar de pasar del 0,19%, hoy día, que participamos dentro de los costos que tiene la Comuna, de ser el 1%, no el 11 como Estados Unidos, queremos ser 10 veces menos que Estados Unidos, teniendo la misma responsabilidad. Y para eso lo que proponemos como ejemplo, es que esto hay que fijarlo en etapas, donde podamos pasar de un 0,8%, el año que viene, al 0,9 al siguiente, y terminar en el tercer período que ustedes están como Concejo, en 1% del presupuesto.

Entonces, eso es lo que queríamos contarles, queríamos cambiar un poco la mirada, yo sé que la Comuna, y hemos revisado su memoria, ustedes ayudan a muchas instituciones, ayudan a centros de vecinos, a juntas de vecinos, a centros deportivos, pero nosotros hoy día somos un servicio que atiende al 100% de la Comuna, esa diferenciación no la tiene ninguna, y lo hacemos 24-7, entonces el cambio de mirada es que esto más que una subvención, como la hemos visto hoy día incorporada dentro de toda esta gama de subvenciones que ustedes brindan, nosotros la podemos diferenciar como un trabajo específico para la seguridad ciudadana.

Hoy día vamos a seguir saliendo igual, nosotros no vamos a ir a huelga, no vamos a hacer nada de eso, pero sí necesitamos que la mirada, después de haber hecho este estudio profesional de qué es lo que necesitamos, nos pueda ayudar el Municipio en cambiar la mirada y que crezcamos en conjunto con el Cuerpo de Bomberos, poder saltar de 500 bomberos a 1.000 bomberos y tener 14 estaciones que den seguridad a nuestra Comuna. Eso es, Alcaldesa, Concejo, muchas gracias, no sé si tienen preguntas, consultas.

SR. ERIK BAHAMONDES Sra. Alcaldesa, disculpe, más que nada, como lo expuso el Sr. Comandante, es pedir humildemente, tomar los parámetros, los porcentajes que se está hablando. Nosotros como Superintendente, o sea, el Cuerpo de Bomberos en general, tenemos un monto más o menos de 560, 570.000.000, donde hay compra de material mayor, reparación, sueldos, casa, y en

el Consejo Regional me parece que son 211, 240.000.000, más la plata que entrega la Municipalidad, como 90.000.000 y tantos, entonces nos quedan casi prácticamente \$300.000.000.- que hay que inventarlos, que sacarlos de alguna parte.

Entonces, la idea es que puedan tomar acuerdo de aquí a un tiempo, no se pretende que sea de aquí a mañana, pero sí entrar en la posibilidad de considerar como crecimiento, como decía el Comandante, en ese 1%, ojalá tampoco en un muy largo plazo, pero es importante, y lo otro es trabajar con algún tipo de empresas, que nos puedan ayudar la Municipalidad, que es un proyecto que hay, de captar una cantidad de empresas, que también puede ser un aporte sustancial, mes a mes, o una vez al año, juntar una cantidad de empresas X, sería bueno.

Como les digo, me ha tocado vivirlo como Superintendente y yo lo veo a nivel de Cuerpo, yo soy de una compañía determinada, pero cuando uno está en este tema ve las falencias, ve las necesidades que hay en toda la organización, que es una organización, que ustedes la ven, es inmensa, respetada por todo el mundo, Carabineros, nosotros somos los que vamos a las emergencias, nos respeta mucho y nos considera. Entonces, queremos ser también para la Municipalidad, eso, o sea, ser su brazo derecho, que estamos siempre en las emergencias con ustedes y que jamás los vamos a dejar de lado, en todas las emergencias, y para ello también obviamente necesitamos sentirnos respaldados. Gracias, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Definitivamente lo son, son un tremendo aporte para nosotros. Concejal Cádiz, tiene la palabra.

11:25 SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, CONTINÚA PRESIDENDO LA SESION LA SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA.

SR. CADIZ Buenos días, Superintendente, Comandante, yo he escuchado con mucha atención su presentación, efectivamente a los Concejales durante el año en distintas ocasiones conocer los cuarteles, conocer las acciones de Carabineros, sobre todo en los grandes momentos de tragedia, incluso cuando esta Comuna celebra en grande también necesita a los Bomberos, como se decía acá.

Tenemos un problema bien complicado, San Bernardo se ha ido configurando sin que los sanbernardininos lo hayamos planificado, San Bernardo se ha ido configurando como una metrópolis, tiene un crecimiento hacia Ochagavía significativo con el proyecto Las Margaritas, que está andando, y fue un crecimiento que no teníamos, esta incipiente agroindustria de los años 90 hacia el campo se transformó en industrias, en grandes extensiones de terreno, sobre todo, que es muy peligroso, se transformó en un sistema de bodegaje a alta escala, que lo más probable es que se vayan consolidando como ese sector, pero también sufrimos como ciudad una serie de territorios con alta segregación territorial.

El campo está segregado por la 5 Sur, todo el sector post línea del tren, después del confinamiento de la vía con Rancagua Express, está totalmente segregado, yo no sé qué hacen los bomberos cuando el paso Las Palmas está ahí colapsado, en todo ese sector simplemente no hay cómo acceder a atenderlo, y qué decir del sector oriente que tiene todo tipo de segregaciones, donde efectivamente en algún minuto, tarde o temprano, debíamos tener un cuerpo, allá viven 60.000 personas, yo lo hacía notar hace pocos días en las redes, es increíble que en un barrio donde viven 60.000 personas no sólo faltan áreas veredas y calles, sino que la gente ni siquiera tiene un local donde votar.

Bueno, ese es otro tipo de segregación territorial, es decir, una gran Comuna, muy fragmentada territorialmente, con muy difícil acceso, y un Cuerpo de Bomberos que no es más ni menos que un servicio público del rango que es el servicio de Salud y el servicio de Carabineros, es decir, atendiendo todo el año, las 24 horas del día, todos los días, y con una demanda potencial de todos nosotros en cualquier momento y en cualquier parte de la ciudad, yo creo que efectivamente tenemos ahí un servicio público que está totalmente debilitado para el crecimiento de la ciudad, qué decir del crecimiento inmobiliario, me decía Bomberos que había consultado algunas cuentas que nosotros teníamos, pero claramente si uno se refiriera a la Dirección de Obras y pudiera comprobar

la cantidad de viviendas que se han construido en los últimos 10, 15 años en San Bernardo superan las miles, entonces claramente hay una demanda.

Yo quisiera poner atención, Presidenta, a lo que nos ha venido a plantear el Cuerpo de Bomberos esta mañana, más de alguna vez el Concejal Luis Navarro ha dicho que hay algún tipo de subvenciones para instituciones cuyo servicio público es especial y distinto al resto de las subvenciones, y debiera estar efectivamente en nuestra discusión presupuestaria en una categoría especial, si no puesto exclusivamente en un ítem presupuestario, quisiera decirlo como una indicación, discusión que debiéramos cerrar prontamente, la del presupuesto 2018.

Claramente sostener 90.000.000 de subvención por varios años es no dar cuenta del crecimiento que ha tenido de presupuesto y demanda de Bomberos, por tanto debiéramos apostar a escuchar este planteamiento, discutirlo, quizás, Sra. Orfelina, en la Comisión de Presupuesto, y ver cómo paulatinamente nos acercamos a los estándares de aportes, obviamente ajustado a la responsabilidad con que se maneja el presupuesto municipal, a que Bomberos tenga un incremento.

Hablo, Presidenta, de un incremento en tres sentidos; primero, que la subvención 2018 tienda a nivelar el déficit que ellos traen; segundo un crecimiento, que establezcamos un estatus de esta subvención en el presupuesto municipal, que año a año se vaya ajustando de acuerdo a ciertas variables, a ciertas demandas que ustedes tienen, de emergencias, de crecimiento de población, de desarrollo inmobiliario, de instalación de industrias, quizás esos indicadores en una Comisión de Presupuesto se podrían discutir. Y en tercer término, dados los profundos déficit estructurales que tiene el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, a lo menos estar en condiciones que en nuestro presupuesto se considere una vez al año un proyecto para Bomberos, no un proyecto genérico, sino que estoy hablando de un proyecto elaborado, que estén en condiciones de ser evaluado en el tiempo y cuyos efectos sean medibles.

11:30 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Resumo ahora que la Alcaldesa toma la titularidad del Concejo, he dicho, Alcaldesa, que nosotros debiéramos poner en la discusión tres medidas respecto a lo que nos ha expresado el Cuerpo de Bomberos; darle un estatuto especial a esta subvención en nuestro presupuesto municipal, no del tipo que son todas las subvenciones, quizás con un ítem presupuestario en la discusión; segundo, hacer un incremento en la subvención 2018, que tienda a nivelar primero el déficit presupuestario que ellos traen, y acordar también un ítem presupuestario en nuestro presupuesto anual, financiar al menos un proyecto anual a Bomberos, que vaya resolviendo los déficit estructurales que ellos tienen, por tanto, darle un tratamiento como servicio público, así como se lo damos al servicio de Salud, o se lo damos al servicio de Educación. Gracias, Presidenta.

SRA. ALCALDESA Bien. Vamos a darle la palabra a la Concejala Orfelina Bustos y después a Amparo García.

SRA. BUSTOS Muy buenos días. Yo quiero partir felicitándolos a ustedes, dándoles un gran abrazo, tanto a don Erik, como a don Pablo, y saben por qué, por exhaustivo análisis que nos traen a presentar a este Concejo, yo soy bien antigua en esto, pero nunca había conocido un análisis tan pormenorizado de las necesidades y el crecimiento del Cuerpo de Bomberos, por lo tanto toda mi admiración y respeto.

El presupuesto para el próximo año tiene un aumento del 14%, lo que es bastante, lo que a veces a uno la asusta, porque dice si los ingresos fallan vamos a quedar cortos, pero está bien estructura y está bien respaldado. Por consiguiente, si el presupuesto tiene un alza de esta naturaleza, yo creo, Alcaldesa, que bien se podría hacer un esfuerzo considerable para atender las necesidades y respaldar el crecimiento del Cuerpo de Bomberos en San Bernardo, porque a diferencia del de Nueva York, que usted lo ha dicho, aquí es todo gratuito, allá son pagados, y cuando se recibe una remuneración se pierde la mística, y ustedes eso lo tienen clarito. De tal modo que el Sr. Concejal, don Leonel, ha propuesto 2 ó 3 alternativas para poderlos ayudar.

Yo agregaría, Sra. Alcaldesa, que usted destinara o conversara con las empresas que hagan realidad sus aportes de la seguridad social empresarial, no sé, enfocarlo hasta cierto punto a una ayuda al Cuerpo de Bomberos que ya no podría ser objetos, sino que tendría que ser en moneda efectiva, yo creo que se podría conseguir con las grandes empresas de San Bernardo un aporte sustantivo para la capacitación, para el arreglo de sus vehículos, etc., si ustedes nos han hecho una exposición muy completa, que a mí en lo personal me ha satisfecho de sobremanera, ya dije lo que pensé al principio, de modo que yo me comprometo con la Comisión de Finanzas, con los profesionales y con los técnicos de este Municipio, y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, poder buscar subir este 0,2% que actualmente entregamos, un poquitito más en consideración a que estamos optimistas de que el presupuesto para este otro año va a tener un crecimiento como yo ya les decía, del 14%. Entonces, Alcaldesa, todo lo que haga el Cuerpo de Bomberos en San Bernardo merece todo nuestro respeto y nuestra consideración.

Ahora, yo creí entender que en Lo Herrera se estaría pensando en instalar una compañía también... es un hecho, y eso me parece excelente porque yo me quedé en la formación de la 8ª Compañía, ahí voy yo en la historia, entonces ahora que ustedes digan que tiene proyectado hacerlo allá, yo encuentro que es un gran proyecto y muy necesario. Por consiguiente, tengo que felicitarlos, y como les digo, no había escuchado nunca, de otro Superintendente, una proyección de la realidad y del futuro de ustedes tan acabada y tan buena, así es que todos mis respetos para ustedes y para el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Bien, le recuerdo, Sra. Orfelina, que la Superintendencia anterior sí ha hecho exposiciones, y vamos a pedirle al Secretario Municipal que le envíe copias de las actas, de la exposición, y de las cuentas que rindieron los Superintendentes anteriores.

SR. CADIZ Nos echó la choreada, nos retó aquí cuando vino.

SRA. BUSTOS Tuvimos hartos problemas con la subvención.

SRA. ALCALDESA Precisamente por lo que ellos están pidiendo, capacitación, precisamente por eso tuvimos problemas, no lo olviden, no lo olviden, es que no quiero confundir los temas, pero sería muy injusto decir que por primera vez, y refrescar la memoria a...

SRA. BUSTOS Sí, no, por primera vez, por primera vez nos han entregado algo.

SRA. ALCALDESA ... todos que el Cuerpo de Bomberos es un todo, y directores o quienes hayan estado arriba sí nos han hecho exposiciones a nosotros, cuentas públicas, mejor dicho.

SRA. BUSTOS Sí, pero no es lo mismo de ahora, ahora es completo.

SRA. GARCIA Tengo la palabra.

SRA. BUSTOS Perdón, Alcaldesa, no me ha dado la palabra, pero estoy...

SRA. ALCALDESA Sí, le voy a dar la palabra...

SRA. BUSTOS Pero es completísimo, hemos escuchado otras cuentas, más que nada disculpas por cómo se han gastado los presupuestos, por supuesto que hay que capacitar al personal, lógico, al tesorero habrá que darle un barniz de contabilidad, pero así tan acabado como ahora, Sra. Alcaldesa, y no sé si estarán compartiendo conmigo los colegas Concejales, no, yo a lo menos no había estado presente en una cuenta o en una proyección de esta naturaleza. Así es que no se trata aquí de equiparar o de empatar, Alcaldesa, yo no estoy esa cuestión.

SRA. ALCALDESA Sí, es que yo no quiero desmerecer todo el esfuerzo que se ha hecho de

antes, a eso voy, yo conozco al Superintendente, es lo menos conflictivo que hay, todo lo contrario, es un buen amigo, que tiene muy buena relación con todos en el Cuerpo de Bomberos. Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Buenos días, Superintendente, buenos días, Comandante, yo quisiera poner... lamento mucho que no hayan escuchado estas cuentas o esta problemática que enfrenta Bomberos, porque ésto no es nuevo, en muchas ocasiones me he tenido que reunir con Bomberos y conozco de esta situación que está exponiendo el Comandante.

Yo quisiera poner un... por supuesto que voy a estar disponible a cualquier situación que tengamos que analizar, pero me alegro mucho que esté nuestro nuevo CORE aquí escuchando esta problemática, porque afortunadamente nuestro otro CORE está inmerso y conoce la complejidad de la situación, que es don Claudio Bustamante.

Entonces, nosotros hemos sido parte de una Región Metropolitana y dentro de la Región Metropolitana hay un PRMS, que debido a un déficit habitacional cargó habitacionalmente nuestra ciudad, y eso hizo crecer la ciudad, es por eso que hoy día tenemos muchos barrios, bienvenida la clase media a San Bernardo, o mucha gente que vivía en el centro de San Bernardo salió a los barrios, bienvenido todo el mundo que se ha venido de otras ciudades a vivir en San Bernardo; pero eso pasó en el contexto del PRMS, un instrumento de planificación, podemos decir malo, bueno, eso no es materia nuestra, nosotros tenemos que aplicar, y ese es el contexto en el que estamos, vivimos en una Región Metropolitana y somos una ciudad parte de ella.

Por lo tanto, por supuesto que yo estoy disponible para analizar nuestro presupuesto, ir a comisión y hacer todos los esfuerzos, porque no me cuestiono porque el rol que cumple Bomberos es de suyo fundamental, estamos hablando de vida o muerte, no estamos hablando de otra cosa, sin desmerecer a ninguna otra institución porque son incorporables, son cosas completamente distintas.

Entonces, respecto, y aquí es donde yo quiero hablarle al CORE, y a los CORE, y a los CORE nuevos de las distintas tendencias políticas, que es necesario meterse en este cuento, porque aquí la iniquidad regional es la que está fallando, porque es obvio que a nosotros siempre nos va a faltar el peso para la chaucha, obvio, tenemos que hacernos cargo de toda la ciudad, de la basura, de todo, de todas las cosas fundamentales que son para la ciudad, pero resulta que el Gobierno Regional no nos ha hecho la compensación por supuesto que infraestructura, porque seguimos con las mismas calles, el problema que usted tiene en Lo Herrera es producto de la tozudez del MOP de no hacer el paso nivel con doble vía en Regina Gálvez, donde usted no tiene vuelta y se demora mil, y se demora 15 minutos en llegar a Lo Herrera.

Entonces, eso es parte de la iniquidad que nosotros hemos tenido, porque a mí me encanta el túnel de Kennedy nuevo, me encanta, me siento... voy como en, no sé, ahí lo comparo y voy como en Miami, entonces yo quiero lo mismo para mí, porque no ve que yo vivo aquí, y todos queremos lo mismo, pero es el Gobierno Regional donde se destina el presupuesto, o los distintos gobiernos que van a tener que compensarnos, compensarnos porque nosotros fuimos generosos y entregamos toda nuestra tierra, todo lo que nos quedaba, todo lo rural para que la clase media se instalara en esta ciudad.

Entonces, ese es el contexto que tenemos que ver y eso ha generado el crecimiento, y el crecimiento por supuesto que trae problemáticas, entonces ustedes obviamente que van atrás, obviamente, y tenemos que poner todos nuestros esfuerzos para seguir ese rumbo y para mejorar el estándar, y para que ustedes puedan tener incentivo a que muchos ciudadanos se pongan a trabajar con ustedes en la mística, pagando, no pagando, en fin, haciendo todo lo que haya que hacer.

Entonces, yo quisiera no descontextualizar, que partiéramos de un paraguas, que partiéramos desde ahí, que no entremos en la pelea pequeña, quién dijo, que no dijo, que no sé qué, sino que toda una ciudad se comprometa con Bomberos, que todos sepamos que estamos hablando de vida o muerte, que cuando no pasa nada, no importa, pero el día que pasa algo por Dios que echamos de menos a

los Bomberos, donde se han convertido en una parte fundamental de la seguridad ciudadana, en qué pasa con los ciudadanos cuando llegan los Bomberos, producen inmediatamente, son como los carabineros, producen lo mismo en la gente.

Entonces, Christopher, qué bueno que estás aquí, qué bueno, porque vamos a necesitar de tu defensa en el Gobierno Regional, también junto a Claudio, y el resto, para que nos defiendan y no solamente echarle la mano a la Municipalidad, sino que compensar la iniquidad que se ha producido con el PRMS en la Región Metropolitana.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Buenos días, primero que nada, felicitar, Erik, primero que nada a nuestros, yo siempre tengo un muy buen recuerdo de lo que hicieron en Santa Marta, creo que fue un acto heroico, lo que hicieron en ese momento, y tal como decía Leo, yo creo que Bomberos, a pesar de todos los años, de muchas administraciones, de muchos alcaldes, siempre se discute el tema de la subvención, ¿cierto?, yo estaría muy acuerdo en que a Bomberos no lo hiciéramos pasar por esta cuestión de la subvención, sino que como decía Leo, y alguna vez lo hemos comentado, que fuera...

SRA. ALCALDESA No pasa por acá.

SRA. BUSTOS Pero no pasan. No, hay un tratamiento, la Ordenanza 20 los trata en forma preferencial.

SR. NAVARRO ¿Están asociadas al presupuesto?, ah, es que siempre cuando pasan estas conversaciones con el Concejo, Bomberos, en realidad yo, de verdad, que cuando antiguamente, el antiguo Superintendente Claudio Bustamante venía y nos invitada, ¿cierto?, a que nosotros pudiéramos conocer la realidad de Bomberos, que siempre la realidad de Bomberos creo que no es la mejor, es obvio, porque es un servicio que sí debiera estar asociado al Municipio, debiese ser Bomberos Municipal prácticamente, debiese estar dentro del presupuesto, que tal como lo dice la Alcaldesa, lo es.

Pero de verdad creo que hay que readecuar todo el sistema de Bomberos, o sea, tal como decías tú, que nos abren una alarma con respecto a la infraestructura de Bomberos, a los lugares donde están instalados los cuarteles, en realidad se necesitan readecuar todo eso por el crecimiento de la comunidad.

Yo sólo decir que lo que nosotros acordemos en una comisión, lo que acordemos como cuerpo, yo estoy llano a cooperar con Bomberos y a buscar la mejor solución, así es que cuenten con este Concejo siempre, porque Bomberos es una necesidad pero imperiosa en la ciudad, sin Bomberos nosotros no tenemos absolutamente nada. Gracias, Erik.

SRA. ALCALDESA Bien, sumamente dispuestos, yo por algo los invité acá, yo los invité, porque en realidad teníamos mucha ganas de escuchar en vivo y en directo el pronunciamiento de esta nueva directiva, este nuevo Superintendente ha estado presente en otras ocasiones acá, pero era importante que ellos nos expusieran ante el Concejo sus necesidades, nosotros veremos qué podemos hacer, porque a mí no me gusta que me comparen con Estados Unidos, compárenme con las municipalidades de Chile y yo me quedo súper contenta, pero no podemos comparar las realidades, en Miami tampoco hay 5, 6, 7 campamentos, y las proporciones nunca se van a poder comparar con un país desarrollado como ellos, con nosotros, que hoy día, por ejemplo, tenemos que pagar casi 35.000.000 porque el Estado no se hace cargo de nuestros asistentes de la educación, los psicopedagogos.

Nosotros podríamos hablar de más aportes, pero nosotros tenemos que apagar incendios de otros lados, hay incendios del Estado, que no se hace cargo, entonces yo creo que la comunidad tiene que saber nuestra realidad, nosotros hacemos un gran esfuerzo para Bomberos, hemos entregado

terrenos, no hemos querido vender terrenos para concesionar, hemos perdido terreno, por muchos años, la gente nos critica, porque qué es lo que pasa ahí, que se toman los terrenos, los invierten, entonces el Gobierno Regional es cierto que cumple un rol protagónico en esto, porque no solamente tiene que pensar en darle más plata a Bomberos, ustedes se van a instalar en Lo Herrera, ¿pero sabían ustedes que no les van a dar plata para construir si en Lo Herrera no hay alcantarillado?.

La Tenencia de Carabineros no puede ser construida porque no tenemos alcantarillado, recién Aguas Andinas estuvo la semana pasada, después mucho, mucho, nosotros pedirle al Estado que nos financien el estudio, el proyecto, el diseño del alcantarillado de Lo Herrera, se ha comprometido Aguas Andinas con nosotros, pero no podemos construir nada allí porque el Estado no va a financiar ni la Tenencia, ni cualquier otra cosa que pase por allí.

Así es que es súper importante, que todos podemos pedirle al Municipio, pero quede súper claro que el Municipio puede hacer un esfuerzo, porque se lo merecen, porque yo no he visto a nadie acá trabajando como Bomberos, a las 4 de la mañana, pero todos sabemos que Bomberos hay poblaciones donde no los dejan entrar, entonces que el discurso sea de aquí del corazón, y apuntemos a quien tenemos que apuntar, Aguas Andinas tiene que colaborar con Bomberos, nosotros podemos hacernos cargo del diseño, el Estado tiene que poner más con ustedes, y eso es un clamor de todo Chile, a mí nadie me va a venir a comprar con nadie, nosotros sí estamos con Bomberos y lo hemos demostrado.

Entonces, Superintendente, váyase tranquilo, Comandante, porque nosotros sí vamos a hacer un esfuerzo, al menos por colaborar, pero créame que nosotros vivimos apagando miles de incendios, hoy día hay gente acá que nos espera ansiosa, hay clubes de adulto mayor que tejen para los niños pobres, y que esperan solo platita para la lana, porque nadie se las da, ellas no pueden ir con una bolsita, como una institución de voluntariado, a pedir plata para sus lanas, se las da el Municipio, y podríamos entregarles a ustedes esos \$500.000.-, bien les vendrían, pero la Municipalidad debe servir a esa comunidad habida de necesidades, el Estado aquí, y el que venga a ser presidente de este país que se ponga las pilas por el voluntariado más importante, porque si se quema cualquier casa de nosotros y de las grandes autoridades, solo ustedes van a ir apagar ese incendio.

Entonces nuestro compromiso formal, pero yo aquí he dado a conocer de que todos nuestros planes nunca van a ser realidad si las partes no se unen, los industriales tienen una rebaja tributaria, pero los industriales se quejan que no está bien el país, entonces démosle nosotros, a lo mejor, citemos a los industriales, hagámosle ver el esfuerzo que hacemos nosotros, porque la gente qué quieren en San Bernardo, qué nos pide a nosotros, seguridad, si usted hace el ránking, seguridad, salud, educación y quién tiene el discurso de los Bomberos.

Entonces, ojo, nosotros tenemos que aprovechar, todos los que estamos presentes acá, de dar a conocer este clamor de quien nos sirve 24 horas al día y los 365 días del año, los únicos que están trabajando por Chile son ellos, y no ganan ni un peso.

Entonces, nuestro compromiso absoluto es de golpear miles de puertas por ustedes también, sobre todo ahora, donde las promesas que no se cumplieron están a flor de labios, ahí hay que golpear las puertas, Sres. Bomberos, y las municipalidad como nosotros sí se van a poner con ustedes.

Así es que yo quiero terminar este punto agradeciéndoles la claridad, por supuesto que felizmente hay un CORE acá, porque yo he estado presente en todas las reuniones de los CORE y Bomberos siempre está presente. Vamos a terminar el punto con ustedes, con nuestro absoluto compromiso de poder hacer algún esfuerzo y poder ayudarles a aminorar este déficit que tienen, al menos comunal.

SR. PABLO GOMEZ Bueno, agradecerle, y efectivamente, nosotros comparamos la ciudad de Miami sólo para dar un ejemplo y tener un mech marken real de una ciudad, claramente, he tenido la posibilidad de estar en Miami y esto no es Miami, pero la municipalidad de Pudahuel le

dio 1.000.000.000 a Bomberos este año, Pudahuel, tiene 4 Compañías de Bomberos en Pudahuel, el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, y se le dio una asignación de 1.000.000.000, entonces se puede, se puede.

SRA. ALCALDESA ¿Quién le dio a Pudahuel?

SR. PABLO GOMEZ La municipalidad, \$1.000.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

SRA. ALCALDESA Sí, pero no se olviden que ahí tiene un aporte adicional ellos, porque tienen el aeropuerto.

SR. PABLO GOMEZ Por eso, yo le comentaba que nosotros hicimos también la revisión acá, el Cuerpo de Bomberos de Las Condes, que es la municipalidad de Las Condes, que tampoco es comparable con San Bernardo, le logra dar un carro bomba al año, pagado por la municipalidad.

Pero solo para cerrar el tema, nosotros como institución, en esto 114 años, esto es una posta, cada superintendente va dejando un legado, las gestiones anteriores han sido exitosas, nos han aumentado infraestructura, hoy día el aumento es de personas que puedan resolver temas donde ya el voluntariado no da, hoy día tenemos 20 vehículos, donde yo antes tenía un inspector de material mayor, hoy día necesita un ingeniero mecánico contratado para optimizar las mantenciones, hoy día un contador tiene que ser no el tesorero general, sino que tiene que ser un contador auditor, para que nosotros podamos rendir el dinero, entonces es una evolución.

Darles las gracias, quedamos en sus manos, el Cuerpo de Bomberos va a seguir trabajando, esa es la única cosa distinta, nosotros no vamos a salir en huelga con los carros bomba, no vamos a hacer actos de presión, sino que les mostramos nuestra realidad, queremos crecer, necesitamos un partner que sea la Municipalidad, también estamos haciendo esfuerzos con los empresarios, también tenemos que hacer muchas otras cosas, pero el tiempo mío, el 80% va a apagar incendios, también, y el otro 20 me queda hacer esta gestión, acompañando al Superintendente, y creo que no estamos haciendo ni más ni menos de lo que han hecho todos los superintendentes y los comandantes por estos 114 años, solo estamos mostrando que la evolución de la Comuna a nosotros nos impacta positivamente, pero también nos pone desafíos, que si no tenemos el apoyo, se ven reflejado en impacto a las personas. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Oye, consejo, en la mesa integral no solo con Aguas Andinas, yo me ofrezco para organizarla, invitamos a SERVIU, invitamos a todos los actores que tienen, que nos invaden una ciudad con construcciones, si no tenemos ni siquiera colectores de aguas lluvias.

Nosotros hoy día estamos fomentando, invirtiendo, por ejemplo, como aporte para ustedes, el tema de ni siquiera de las plazas de agua, para que no abran los grifos, o sea, todo lo que no se ve, chiquillos, todo lo que pareciera que no hacemos, sí lo estamos haciendo, y créanme que es súper caro, y que la comunidad tiene que ser responsable y estar consciente de que esto es inversión.

Así es que súper orgullosa de ustedes, éxito a mi Superintendente, usted sabe que yo lo quiero mucho, siendo de esta comuna vecina, que antes era de San Bernardo, ahí está su casa, su casa matriz, vamos a colaborar siempre, ustedes no solo están en San Bernardo, ustedes tienen que ir donde se les requiera, decían ahora que están en Maipú, están en diferentes parte.

Y lo otro es una mesa coordinadora con las grandes asociaciones de industrias, para que veamos la realidad nuestra, vamos a coordinar algo así para ustedes.

SR. ERIK BAHAMONDES Gracias, Sra. Alcaldesa, la verdad es que me voy bastante satisfecho, conforme, con lo expuesto y la atención que han puesto los Sres. Concejales, y aprovechando que nuestro nuevo CORE, hay un tema, que alguien por ahí dijo hay que hacer que las cosas pasen, es

difícil, pero no imposible, y con la ayuda de todos vamos a salir siempre adelante, gracias a todos los que están, los que vienen, así es que les agradezco la atención que nos han puesto, gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Muy bien, un aplauso a Bomberos.

3.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

- a) Centro de Hipoterapia Eqqus, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar contratación de horas de profesionales, compra de materiales técnicos y didácticos para niños y jóvenes de equino terapia.

SRA. ALCALDESA Está aquí presente Lorena Altarriva, que representa al Centro de Hipoterapia Eqqus, es un aporte muy pequeñito que pudimos dar este año, es nuestro compromiso para el próximo año de ayudar a todos estos centros que están potenciando esta terapia maravillosa, que está comprobado que hace milagros, y la verdad es que quizás es algo casi simbólico, porque a veces uno dice, estamos hablando de apagar muchos incendios, y aquí estamos dando vida a niños que no tienen posibilidades, entonces de repente parece contradictorio tan poquitito, tan poquitito que les podemos dar esta vez, pero nos comprometemos para el próximo año.

Y les damos la bienvenida ustedes solo quieren contratar unas horas más de profesionales, para terminar el año, y una compra de materiales técnicos y didácticos para jóvenes, de equinoterapia. Cómo estás, Lorena, Andrés, cuéntenos donde están ubicados ustedes, a qué colegio representan, a quien atienden.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. LORENA ALTARRIVA Muy buenos días, a nuestra Sra. Alcaldesa, la Sra. Nora Cuevas, a los Sres. y Sras. Concejales. Es un honor, en realidad, para mí, soy directora del Centro de Equinoterapia Eqqus, y mi izquierda está el kinesiólogo, parte de nuestro equipo, el Sr. Andrés Reyes, atrás está la fonoaudióloga, que es la Srta. Sandra Carrasco, y como les decía, es parte de nuestro equipo y es un honor presentarnos, que ustedes nos reciban y conozcan un poquito nuestro trabajo.

Nosotros estamos ubicados al sector sur, a las afueras de San Bernardo, en Santa Teresa de Tango Sur, ahí tenemos nuestro equipo y nuestro Centro de Equinoterapia.

Les voy a contar que el Centro Eqqus, ahora una organización comunitaria, nace a fines del 2015, como una necesidad de apoyar a la inclusión y generar espacios para que los educandos con necesidades educativas especiales desarrollen terapias alternativas y más significativas, para un mejor y una mayor integración en la sociedad.

Estos niños se atienden todo el año, se les hace un diagnóstico y se realiza un tratamiento planificado por el profesional que corresponda, realizando reuniones periódicas para retroalimentar el apoyo y ya a esa altura evaluando los resultados a fin de año.

Luego, el 2017 se nos ocurre otra idea, dijimos por qué no pueden estar todos los niños del establecimiento, que nosotros educamos, por qué solamente los con necesidades educativas especiales, si todos tenemos una oportunidad. Y así empezamos a tener reuniones con directores, con sostenedores, y tratar de convencerlos, y así fue, a través de todos nuestros profesionales los tratamos de convencer, y nos aceptaron ponerlos en el proyecto educativo institucional, por lo tanto, por lo tanto iba a ser una obligación para todos los niños y también aceptarían los padres que estos establecimientos tenían equinoterapia, como tratamiento.

Y así fuimos llevando a todos los niños, estos niños se atienden también, van al centro de equinoterapia y también hacen una clase, según el currículum, aparte de los otros niños que nosotros atendemos.

Luego, dijimos cómo financiarnos un poco, porque ustedes entenderán que cómo vamos a financiarnos, y se nos ocurrió de que este proyecto educativo institucional se introdujera en el PME, que es en Plan de Mejoramiento Educativo, por lo tanto íbamos a recibir ahí un poco de subvención.

Lo introdujimos como una acción, por lo tanto hoy es un taller, es un taller que lo realizan, como les digo, todos los niños del establecimiento.

Contarles que todos estos niños son todos de San Bernardo, de sectores vulnerables, llevándolos en los mismos furgones de los colegios y sin ningún costo para sus padres, por eso agradecer la visión que ha tenido el Municipio de ayudarnos para poder seguir creciendo y atendiendo a más niños, para adolescentes y adolescentes de nuestra Comuna.

Les quiero decir que la equinoterapia, como una información, la equinoterapia en Chile fue reconocida por el Ministerio de Desarrollo Social, esta comprobada. Desde el 2016 Eqqus, que es nuestro centro, está inscrita en la Sociedad Chilena de Equinoterapia, para poder ordenarnos y para seguir una misma línea ética.

En Chile hay más o menos unos 70 centros de equinoterapia, en todo el país. Les voy a contar también que Eqqus participó en el 5° Congreso Internacional en Chile, como únicos expositores nacionales, contando nuestra experiencia en la equinoterapia educacional, con muy buenos resultados, y en agosto realizamos un curso de actualización en la equinoterapia, después participamos también en primer curso internacional de introducción al boulding incluyente en Chile, dictado por la profesora Jeannette Rosas, de Colombia.

Decir que la equinoterapia es una vocación, creemos en ella y seguiremos capacitándonos para que ésta sea sustentable en el tiempo, por eso que nosotros les pedimos, y estamos contentos que ustedes nos hayan recibido, nos hayan aportado con este 1.000.000, porque en realidad nosotros trabajamos todo el año con estos niños, con muchos de niños de San Bernardo, y trabajamos en frío, no tenemos techo todavía, pero sí hemos crecido, trabajamos a todo el sol, pero llevamos gorritos, los niños saben, llevan bloqueador, nosotros hemos podido hacer muchas cosas con ellos, y sí hemos visto grandes resultados, por eso digo que creemos en la equinoterapia.

Yo tengo un viaje ahora, voy a Colombia el 6 de diciembre, donde me voy a preparar con unas profesoras que me van a hacer el boulding, el boulding es como un deporte arriba del caballo, ya por supuesto empieza con ejercicios fáciles para los niños, pero es otra visión, es otra oportunidad para los niños de San Bernardo aprender algo que ya internacionalmente es muy conocido, pero nosotros no lo conocemos, pero creo que mi centro, o nuestro centro, de San Bernardo, va a crecer, pero solamente capacitarnos y viendo una visión, porque así como fuimos al congreso y mostramos nuestra realidad, a Chile le sirvió nuestra realidad, pero en realidad nosotros estamos a 50 años de Brasil, por ejemplo, porque ellos ya, ellos tienen bonos de la parte de salud, porque hay una conexión, entonces hay bonos de la parte salud que van para equinoterapia, para muchas, por supuesto, otras necesidades, nosotros estamos abocado en este momento al área de salud.

Por eso decirle, Sra. Alcaldesa, que son nuestros niños de San Bernardo que reciben esta terapia, no vamos a otro lado, y son cosas que quizás no las difundimos, no las ponemos en la tele, ni nada, porque no necesitamos, nosotros no necesitamos eso, solamente contarles a ustedes, Concejales, a la Sra. Alcaldesa, lo que nosotros hacemos, y nosotros estamos felices cuando hay un logro en los niños, hay una vocación de servicio, así como lo son ustedes también.

Ahora voy a dejar, para no seguir hablando tanto, al kinesiólogo, que es una de las herramientas, una de las personas más importantes en un centro de equinoterapia, así es de la palabra al

kinesiólogo, y ahí ustedes están viendo algunas fotos que él va a explicar.

SRA. ALCALDESA Espérate, porque yo le di la palabra a la Lorena, generalmente no se estila ésto. Debido al programa fantástico, nosotros podemos, pero te pido que sea breve, porque la tabla es super larga y la verdad es que nosotros conocemos súper bien el tema de la equinoterapia porque hicimos convenio mediante la Corporación, con dos centros, estamos ayudando a uno local, y este de ustedes nosotros queremos colaborar mayormente el próximo año, con un presupuesto bastante más digno, para que podamos después dar cuenta de como nos ha ido.

Te ofrezco la palabra, pero breve, por favor.

SR. ANDRES REYES Muy buenas tardes. Brevemente referir que nuestro trabajo está abocado 100% en el área educacional, estamos apoyando a los niños de la Comuna de San Bernardo, y ésto es un trabajo también de un equipo multidisciplinario, estamos trabajando en conjunto con los PIE, no es algo que sea externo, sino que los niños tienen el aporte en conjunto, se hace un trabajo en un solo lineamiento, el cual se va a buscar seguir potenciando estas aristas.

La equinoterapia nosotros la partimos desde la base de que el caballo nos ayuda en ciertos aspectos, desde su calor, que se refleja incluso en el vientre materno, problemas de apego, niños con síndrome de Down, Asperger, son muchas las patologías que nosotros estamos viendo, y en sí nosotros queremos dar a conocer nuestro trabajo, como dijo nuestra directora, participamos ya en un congreso internacional de equinoterapia, representando incluso a la Comuna de San Bernardo sin que ustedes nos conocieran, y por eso nosotros dijimos tenemos que darnos a conocer, ya que internacionalmente nosotros quedamos muy bien en Brasil, en Colombia, junto a la ETI, que es la organización internacional de equinoterapia, o sea, nosotros existimos y estamos buscando capacitaciones propias, y seguir mejorando, el boulding, darle una nueva alternativa a los chicos, que es un deporte, un deporte incluyente, nosotros queremos la inclusión como medida para todos estos chicos que nosotros vemos desde el área medio mayor, entonces queremos llegar incluso cuando salgan de 4° medio ya con varias herramientas para seguir. Eso para finalizar. Muchas gracias

SRA. ALCALDESA Bien, les damos, entonces, la bienvenida a lo que es esta integración, que nosotros hemos tenido hartas terapias, y obviamente que vamos a hacer un encuentro de todos los prestadores de servicios comunitarios, porque nosotros tenemos convenios también fuera de la Comuna, pero yo creo que es importante que nos juntemos todos.

Vamos a votar, entonces, por esta subvención de \$1.000.000.- para el Centro de Hipoterapia Eqqus. Se aprueba.

ACUERDO N° 394-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención al Centro de Hipoterapia Eqqus, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar contratación de horas de profesionales, compra de materiales técnicos y didácticos y la adquisición de instrumental”.

b) Centro de Desarrollo Social y Terapéutico Avelen, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar jornadas de terapia complementaria.

SRA. ALCALDESA Estamos trabajando por la salud. Se aprueba.

ACUERDO N° 395-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención al Centro de Desarrollo Social y Terapéutico Ayelen, por un monto de \$ 700.000.- como aporte para financiar jornadas de terapias complementarias: Auriculoterapia, Flores de Bach, Biomagnetismo, Masaje Shiatsu, etc.”

c) **Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza Villa Angelmó, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar viaje a Olmué de los socios del club.**

SRA. ALCALDESA Esto también es salud, salud mental, pásenlo regio, y llamamos a votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 396-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención al Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza Villa Angelmó, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar viaje a Olmué, V Región, de los socios del club.”

SRA. COLLAO Yo apruebo estas mociones cuando son paseos para los adultos mayores, pero, ¿por qué siempre van a Olmué?.

SRA. ALCALDESA Porque hay un programa para adultos mayores, metropolitano.

SRA. COLLAO Es que claro, eso me llama mucho la atención, como se repiten casi todos los años, entonces dije por qué van a Olmué, ¿es algo que ustedes deciden o es algo que ustedes les proponen?.

SRA. ALCALDESA O sea, Concejala, hay todo un mercado que llega a todos los centros de adultos mayores, no solo está Olmué, Coltauco, pero son siempre los mismos porque les ofrecen, Rosa Agustina.

SR. CADIZ Oye, Jovanka, el servicio que prestan esos lugares está hecho para el adulto mayor, no hay una discotheque, está hecho para ellos.

SRA. S. PEREZ Es precioso Olmué, es lo más lindo que hay.

SRA. GARCIA El contexto es que Olmué tiene buen clima, es parte de varias cosas.

SRA. S. PEREZ El clima, el clima es maravilloso.

SRA. ALCALDESA Bien, aclarado que ahí les hacen masajes. Está aprobado, en todo caso.

- d) **Club de Adulto Mayor Mujeres de Chile, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar paseo de las socias.**

SRA. ALCALDESA Aprobamos, Concejales. Se aprueba.

ACUERDO N° 397-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención al Club de Adulto Mayor Mujeres de Chile, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar paseo de sus socias.”

- e) **Club Deportivo Divas Los Copihues, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar adquisición de implementación deportiva.**

SRA. ALCALDESA Las Divas han crecido, tienen muchas socias, están en varias partes, están motivando con la zumba a otros sectores, ya están Lo Herrera, están en El Romeral, así es que los llamo a votar por esta subvención. Se aprueba.

ACUERDO N° 398-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención al Club Deportivo Divas Los Copihues, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar implementación deportiva.”

- f) **Asociación de Montepiadas Ferroviarias de San Bernardo, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar confección de chalecos para niños de colegios sin recursos.**

SRA. ALCALDESA Violeta Soto es parte de nuestra historia sanbernardina, todavía está ahí, estamos ayudándolas a financiar esta confección de chalecos para niños de colegios sin recursos, hacen unos tejidos maravillosos y se entretienen mucho, pero además hacen un aporte social a la comunidad, con mucho cariño. Vamos votar por este aporte. Se aprueba.

ACUERDO N° 399-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una

subvención a la Asociación de Montepiadas Ferroviarias de San Bernardo, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar confección de chalecos para niños de colegios de escasos recursos”.

- g) **Club de Adulto Mayor Villa Malalhue, por un monto de \$800.000.- como aporte para financiar salida cultural recreativa al Lago Rapel para los socios del club.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 400-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención al Club de Adulto Mayor Villa Malalhue, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar la “Salida cultural recreativa al Lago Rapel” de los socios del club.”

- h) **Junta de Vecinos Villa Lo Blanco, por un monto de \$11.530.505.- como aporte para financiar adquisición de un container doble para funcionamiento de organizaciones de la villa.**

SRA. ALCALDESA Este monto es un monto que quisiéramos que fuera mucho más alto, porque desde hace 9 años que estamos tratando de ver una casa para ustedes, no hay caso, la gente no se quiere ir de ahí, no tienen espacio, hemos tenido conversaciones hasta con la FACH para ver si se le podría donar un espacio y no han prosperado esas conversaciones.

Ellos han conversado con los vecinos, y decidieron instalarse con un container doble, para tener allí sus reuniones y la integración de la comunidad con las diferentes organizaciones para la villa, que sería su sede social.

Estoy pidiendo votación, Concejales. Se aprueba.

ACUERDO N° 401-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención a la Junta de Vecinos Villa Lo Blanco, por un monto de \$ 11.530.505.- como aporte para financiar la adquisición de un container doble para funcionar como Sede en beneficio de la organización territorial, así como también para las organizaciones funcionales de la Villa.”

SRA. ALCALDESA Ahí teníamos casi lista la compra de la casa, habíamos reservado plata en dos presupuestos del año, me acuerdo, y no hubo caso que el arrendatario saliera de ahí.

Así es que por lo pronto, estos containers modernos, doble, al menos van a tener un lugar y no van a estar interrumpiendo la vida de los que tienen voluntad y prestan su casa, como siempre.

Bien, terminadas estas subvenciones, que sumaron 21.33.505, no podríamos dejar de darles subvenciones, chiquillos, si es ese es problema, que uno dice, ésto es lo que hace con la plata, y se hace con mucho cariño porque vemos la alegría de todos ustedes.

4.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO, POR UN MONTO DE \$34.120.415.- COMO APORTE PARA EL PAGO DE 51 PSICOPEDAGOGOS QUE PERDIERON EL BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.

SRA. ALCALDESA Esto ya está recontraconversado, yo creo que aquí vale que todos sepan que si Bomberos pide más plata, quisiéramos dársela, pero que nos tenemos que hacer cargo de ustedes, también con mucho cariño, no sé si están representes de los colegios.

El Concejo en pleno, en sesión con la Comisión de Educación, se acordó hacer este esfuerzo de último año, y créanme que cuesta sacar que no está considerada, pero bajo la figura de esta incomodidad, de esta injusticia que cometieron con ustedes, nosotros como Municipio nos hacemos cargo, y vamos a hacernos al menos hasta el término del contrato, que es hasta febrero, porque yo creo que es nuestra forma de actuar, a todas.

Y esta reflexión nada más es para que la gente sepa oportunamente que siempre estamos dispuestos a arreglar los problemas, y a apagar incendios de otros, porque así es la palabra, entonces yo creo que es importante que sepan que ésto se ha hecho de común acuerdo dentro de lo que fue la comisión, con sus representantes, pero con la buena disposición nuestra, quizás echando para atrás algún otro proyecto para favorecer a sus familias, porque finalmente quien reciente ésto son las familias, no es menor que te ilusionen con \$232.000.- mensuales, y después te digan, no, ésto no existe, y que tengas que ya no contar más con esa plata.

Lo que a mí me gustaría decirles a todas, ojalá que puedan estudiar, ojalá que estudiar, ojalá que puedan titularse de educadoras diferenciales, y ojalá que nunca más en la vida nos pase algo como lo que nos pasó. Concejal Amparo García.

SRA. GARCIA Alcaldesa yo, si bien ésto lo tenemos conversado, y por supuesto que voy a aprobar esta subvención, este aporte, yo no quisiera no pasar por la contextualización de esta situación, porque las personas afectadas a quienes les vamos a dar este aporte, delante bomberos decía, yo no pedí un parque industrial, yo no pedí varias cosas que enumeraron que les pasan, que les ocurren.

Y claro, nosotros a veces, sentimos que estamos en el peor de los mundos, o en un mundo paralelo, o en un lugar donde es súper parecido a Narnia, porque nosotros teníamos un presupuesto, íbamos para algo y resulta que terminamos en otra cosa, porque éste era un compromiso del Ministerio, éste era un compromiso del Ministerio de Educación con las educadoras, y con las psicopedagogas, que hay ahí una diferencia de no sé qué, pero era un compromiso, y lo terminamos pagando en el Municipio, porque es bueno que la gente que está viendo el Concejo, vía Internet, y el público que está aquí, sepa que estamos haciendo un esfuerzo más, un esfuerzo que tampoco lo pedimos, pero que tenemos que hacernos cargo, y tenemos que hacernos cargo con esta plata, porque obviamente hay grupo de profesionales, que no están teniendo el bono que se les dijo que iban a tener.

¿Y quién paga?, aquí no paga Moya, aquí no paga Moya, mami muni paga. Entonces la gente nos

pide más plazas, más luces, sí, obvio, si obvio, si todo el mundo quiere tener un estupendo paradero, todo el mundo quiere tener una plaza al lado de su casa, todo el mundo quiere tener un lomo de toro, todo el mundo quiere tener eso, pero nosotros nos tenemos que hacer cargo de todo esto.

Entonces no quiero descontextualizarlo, por supuesto, por supuesto, porque yo sé que ustedes han tenido un vía crucis y han andado desde el desde el Congreso, han andado hablando con todo el mundo, para ser compensadas en algo que se empeñó la palabra, y que después dicen, no, no vamos a poder pagar, no vamos a poder pagar, entonces quién paga, nosotros, y aquí estamos nuevamente pagando.

Entonces, yo, Alcaldesa, hago el punto, yo sé que lo hemos conversamos, yo sé que lo conversamos, pero es bueno que el público lo sepa, porque aquí parece que nosotros nos metemos y nos metemos las manos al bolsillo y vamos pagando, pero ya ven, ya ven, porque hoy día está en las distintas, desde las desde las más humildes subvenciones hoy día están aquí, 500 luquitas, sí, 500 luquitas, pero son, son por aquí, por allá, por todas partes.

Entonces este Municipio tiene que hacerse cargo de todo, sin embargo, la ciudadanía sigue exigiendo más. Entonces, hay un esfuerzo, hay un esfuerzo tremendo, pero también aquí, hubo algo que pasó, hubo algo que pasó, que, que no se llegó a acuerdo y que termina el Municipio diciendo.

SRA. ALCALDESA Gracias, Concejala. Concejal Soto, Concejala Mariela Araya y Concejala Orfelina Bustos.

SR. SOTO Muy buenos días, saludamos a todos los que hoy día asisten a este Concejo Municipal. Este tema lo hemos conversado en otras sesiones del Concejo, es un tema que lo tratamos en la Comisión de Educación, junto a la Corporación, junto a los sindicatos, no es un problema que generó la Corporación, ni tampoco este cuerpo colegiado.

Efectivamente, como decía la Concejala, se puso en marcha la nueva carrera docente, donde los profesores se tuvieron que encasillar, y eso iba a traer una serie de beneficios, uno de ellos, este aumento del bono de reconocimiento profesional, de 58 mil a 200 y tantos mil pesos. Efectivamente, las psicopedagogas que trabajan en nuestra Corporación de Educación, en los programas PIE, recibieron durante 3 meses es beneficio. Luego, en forma inesperada, el CPEIP informa a las corporaciones, que ya no iban a seguir contando, no se iba a otorgar esos dineros, y no se iba a seguir contando con este beneficio, y se les suspendió temporalmente estos recursos.

Nos pusimos a trabajar, formamos una comisión de trabajo con la Corporación, y también con la Alcaldesa, con los sindicatos, con el sindicato de la educación, y solicitamos que como Corporación buscáramos una solución, porque de mi punto de vista, las psicopedagogas, son víctimas hoy de un sistema que las dejó desamparadas y que ellas están recibiendo un beneficio importante remuneracional, y que de un momento a otro ya no iban a contar con ello, y nosotros como Corporación tenemos una responsabilidad con nuestros trabajadores, siempre lo he dicho, somos empleadores de profesores, de asistentes, de psicopedagogas, de fonoaudiólogos, y nosotros como empleadores, cuando existen problemas, tenemos que tender la mano, tenemos que hacer un esfuerzo, y buscamos una solución.

Y efectivamente, como dice la Alcaldesa, pedimos una modificación presupuestaria, que se aprobó, y yo quiero valorar el esfuerzo que ha hecho el Municipio para buscar esta solución.

Esperamos que esto, haya alguna modificación a la ley, haya alguna ley miscelánea, que vuelva a reponer esto, porque creo que las psicopedagogas que están autorizadas para trabajar en los colegios y que cumplen una labor fundamental, y también hacen docencia, deben ser consideradas, por cierto, en el encasillamiento y recibir los beneficios como todos los profesores, solamente eso y valorar el esfuerzo del Municipio y por cierto que vamos aprobar esta subvención. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala Mariela Araya y después Concejala Orfelina Bustos.

SRA. ARAYA Bueno, buenas tardes. La verdad que a mí me da una rabia, chiquillas, y les voy a hablar a ustedes, a las psicopedagogas, que me siento más cerca, porque trabajé con ustedes, sé el trabajo que hacemos en aula, qué rabia me da, de la irresponsabilidad que nos hicieron, eso, de verdad, que no lo olviden, por favor.

No sé si la Corporación es la responsable, claro es responsable, de sus trabajadores, perdón, pero la Corporación no se puede hacer cargo de esto, entonces ¿quién se está haciendo cargo?, la Municipalidad.

Yo voy a decir algo, no sé, es por mi experiencia, yo sé el compromiso, de esta Alcaldesa para apoyarlas, porque no es culpa de ustedes, es culpa de un error de un Gobierno irresponsable, que, bueno, ya no va a seguir, y no queremos lo mismo, estoy segura, nadie quiere lo mismo.

Me da mucha rabia, como decía Amparo, que de repente tenemos que sacar recursos de otras cosas, como es por ejemplo, chiquillas, se los voy a decir a ustedes, en Salud, en Salud hay tanta necesidad, hay tanto examen, de repente a mí me gustaría tanto poder aprobar más plata para Salud, para que la gente no se muera, o no espere tanto por un examen, y por la irresponsabilidad, que lo voy a decir una y mil veces, de este Gobierno y del Ministerio, tenemos que rebajar ese presupuesto eso a mí de verdad que me indigna mucho.

Sé, por supuesto, que nos vamos a hacer responsables, que la Alcaldesa se va a hacer responsable de entregar esta subvención, porque no es su culpa, y porque yo personalmente sé lo que hacen ustedes en los colegios, a veces, poco entendidas, nosotras somos poco entendidas, porque trabajamos de repente con niños que independiente de su diagnóstico, son niños que a veces tienen un comportamiento que a los profesores de aula, de aula común, los ponen un poco nerviosos, y nosotras no somos muy bien entendidas, y somos las pacientes, las tías, las que les regalan las notas, las que los quieren más, pero yo creo que somos las que podemos entenderlos y las que vemos su... no sé, quizás voy a exagerar, pero su verdadero interior, y eso, es súper difícil, lidiar con eso, todavía creo que Chile, no creo que solo San Bernardo, no está tan preparado para la integración de verdad.

Así que nada, quiero que por favor, no se olviden de lo que les dije, porque es verdad, y feliz de poder aprobar esta subvención.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS La verdad, las colegas y las psicopedagogas, que también son colegas, porque están en las escuelas, son indispensables sus servicios, pero no es Gobierno el que tiene la culpa, y eso, los que somos adultos sabemos, fue una parte del Ministerio de Educación, y no es toda la parte...

SRA. ARAYA Son parte del Gobierno.

SRA. BUSTOS ... y no es toda parte... es que mire, muchas veces culpan a la Sra. Alcaldesa y la Alcaldesa no es la culpable, puede ser la Corporación, puede ser cualquier entidad la culpable, pero siempre la culpa le llega a la cabeza, aquí se culpa al gobierno, y el Gobierno hace lo que puede, y lo otro es suponer, son suposiciones que a veces son desafortunadas.

Quiero seguir señalando que hubo un error, y así lo constatamos en la Comisión de Educación, y la Corporación también lo constató y el error partió del Departamento Provincial de Educación, que es el organismo técnico que supervisa a las corporaciones y a los departamentos de educación municipales. No es la primera vez que este Municipio apaga incendios, me acuerdo que cuando se les debía a los profesores el sueldo, y no se habían pagado las imposiciones, este Concejo ayudó a

la Sra. Alcaldesa y fue comprensivo con ella y con la Corporación y destinamos una suma considerable de dinero para poder solventar el problema de las cotizaciones, porque a veces la Corporación anda entre el 3 y el 4, entonces cuesta a veces financiar la Educación.

Y por eso posiblemente pase en los gobiernos, a los establecimientos educacionales, bajo la tuición del Estado, y eso está de moda en estos momentos.

Pero qué quiero decir, para que se entienda, en el aula, y así está la ley, al aula solo y frente a los niños pueden estar los profesores titulados para estar con niños, el psicopedagogo no es docente, es distinto a un profesor, yo soy profesora, pero no soy psicopedagoga, no sé nada en cuestión de la psicopedagogía, o algo intuyo, pero el psicopedagogo es un ayudante del maestro de aula, es ayudante, es el que...

SRA. ARAYA No, no es un ayudante.

SRA. BUSTOS Perdón, perdón... es una persona, comencé diciendo, colegas, y por favor, discúlpenme, comencé diciendo que son imprescindibles, pero la experiencia que tengo yo, como Directora de Escuela, en ese tiempo teníamos profesores de grupo diferenciales, que tenían un título agregado a su título docente, y ellos sí que podían atender a los alumnos y no tuvimos problemas en aquel entonces.

Hoy, como se produce esta situación, que se va a solucionar, y ustedes bien lo saben, cuando se titulen de profesores, o cuando les reconozcan sus estudios como docentes de aula, ahí van a tener derecho a su bono, como todos los profesores lo han tenido en la carrera docente.

Yo lamento, naturalmente, lo que les ha ocurrido, porque me junté con unas colegas educadoras, que casi lloraban, y me las encontré en la calle, entonces uno entiende lo que significa cuando le tocan el bolsillo. Pero aquí fue una omisión, fue un error, no creo que haya sido intencional. Ya me están tocando la campana, porque con esto ya me voy.

Quiero terminar señalando que hicimos la modificación presupuestaria, se aprobó la modificación por unanimidad, y ahora se va a aprobar yo creo que por unanimidad también, la transferencia a la Corporación, para que les pague, con el presupuesto de este año hasta diciembre, y luego con el presupuesto de este otro año, el Municipio va a responder por enero y febrero, y quiera Dios que ustedes luego saquen sus nuevos títulos para que puedan regularizar su situación, porque no es agradable ver a un colega en la calle, o una psicopedagoga, llorando, no es agradable, es muy lamentable. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, de las 65 que habían quedado con problemas, solo 7 están, Sra. Orfelina, con posibilidades de titularse. Es muy difícil que uno les diga a las personas que tienen que llevar el sustento, que se pongan a estudiar, además.

Yo creo aquí hay luchas de algunos Diputados en la comisión que no tuvieron oídos, ojalá que vengan cambios reales, aquí está el presidente del sindicato, Luis, el sindicato dio una lucha, ellos están poniendo acciones legales en contra de quienes corresponda, por esta falta, que es gravísima, gravísima. Así que bueno, ¿vamos a votar?, ah, perdón, Concejal Gaete, tiene la palabra.

SR. GAETE Muy buenos días, Presidenta, Concejales, Concejalas, audiencia en general. Yo, más allá de quien tenga que asumir este error, quiero hacer un hincapié, que tiene que ver con el acto que termina trascendiendo en lo poco que va más allá de lo político social, y es que hoy día habían dos partes, por un lado la institucionalidad, y por otro lado la organización, de un gremio, de la Educación.

Esto partió en una comisión donde participé, en la cual se denunciaba o se hacía ver esta problemática, y la Corporación efectivamente tenía una postura al principio y después se fue

generando la conversación para llegar a este puerto, que hoy día está en tabla, que hoy día se vote, y que hoy día, afortunadamente, esté la voluntad política de que saquemos ésto adelante, tiene que ver, justamente con eso, con la lucha de la organización, con la lucha de quienes están organizados, y que se levantan en sus demandas. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. COLLAO Bueno, primero que todo, saludarlos, también, contarles que yo me adhiero a ustedes, creo que es súper injusto cuando a uno le cambian las reglas del juego. También, yo creo aquí hay que asumir, tienen que asumir errores quienes participaron en ésto.

A nosotros nos pasó con la carrera de kinesiología también, con el mismo tema de profesionalizar, que obviamente los gremios que son más antiguos son mucho más potentes, su nivel de organización es mucho más grande, como enfermería.

No obstante, creo que, ustedes, como psicopedagogos hacen una labor fundamental, porque si bien, no van a enseñar matemáticas, sí les dan las herramientas a los niños para que puedan avanzar en eso y es súper valorable. Porque es una carrera de cariño, de cercanía, y tienen que tener un trato diferente, y eso tiene un reconocimiento.

Entonces yo, también valoro tanto los esfuerzos tanto de la Alcaldesa, primeramente, de la Corporación, de asumir estos costos que no corresponden a ellos, sino que evidentemente de quienes están viendo esta ley, que quizá, espero, que sea un error y haya una modificación, y si no, hay que luchar por eso, y cuenten con nosotros para que los vamos a apoyar, si quieren ir al Congreso, aquí estoy, y tenemos que seguir, qué es lo que va a pasar después de febrero, así que todo el ánimo, chiquillos, que no decaigan los ánimos, pero tienen un gran respaldo, que es esta Municipalidad y nosotros como cuerpo colegiado. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a votar, entonces, están dadas todas las opiniones, y yo especialmente a los asistentes, yo creo que luego vamos a tener que estarles dando otro apoyo, para que arreglen la casa, les compramos una casa y no han podido usarla, estamos súper comprometidos con ustedes, ánimo.

Si podemos nosotros generar ese fondo de becas para los estudios, bueno, hagamos algo, no queremos que pasen por ninguna pena, al menos hasta febrero estamos con el compromiso seguro con ustedes.

¿Vamos a votar entonces? Se aprueba.

ACUERDO N° 402-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 34.120.415.- como aporte para el pago de 51 Psicopedagogos que perdieron el Bono de Reconocimiento Profesional”.

SRA. ALCALDESA Vamos a pedir extensión horaria, porque ya han pasado 2 horas de la sesión, entonces pongámonos media hora más, Concejales, ¿media hora, 30 minutos?, ya.

ACUERDO N° 403-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes:

Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar prolongar la presente sesión den 30 minutos a partir de las 12:35 horas”

5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA Nuestra Directora de SECPLA, Gloria Sánchez, buenas tardes.

SRA. SANCHEZ Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Esta es la modificación N°15, consiste en un traspaso, ajuste presupuestario, solicitado principalmente por la DIDECO y por el Departamento de Relaciones Públicas.

La disminución de egresos suma un total de \$244.934.000.-, donde disminuyen los ingresos en los ítem de Gastos de Personal, Honorarios del Diario Comunal, Honorarios DLS, Honorarios Subsidios, Deporte, en Alimentos y Bebidas para el Programa de Migrantes, de Asuntos Religiosos, de Programas Sociales, DLS Vivienda y Subsidios.

Del ítem Textil, Vestuario y Calzado, del Programa OPD, Actividades Municipales DLS, Subsidios, Deporte, Materiales de Uso y Consumo, específicamente Materiales de Oficina del Programa Previene, Migrantes, DLS, OMIL, Subsidios, Productos Químicos del Programa DLS, Materiales y Útiles de Aseo del Programa DLS, Menaje para Oficinas, Casinos y Otros del Programa Subsidios, Productos Elaborados de Cuero y Caucho del Programa OPD, Servicios Básicos, Telefonía Fija, Publicidad y Difusión en los Servicios de Publicidad del Programa de Asuntos Religiosos, de Actividades Municipales, Programa DLS, Servicios de Impresión en el Programa Migrantes, Programa de Asuntos Religiosos, Diario Comunal, Subsidios.

Y en el ítem de Arriendo de Vehículos del Programa OMIL, Arriendo de Máquinas y Equipos de la Oficina de la Juventud, DLS, Otros del Programa de Asuntos Religiosos, del Programa DLS, Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo, en Derechos y Tasas del Programa de Deportes, Transferencias Corrientes de Organizaciones Comunitarias, DLS, Cuenta Premios y Otros de los Programas de Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias, Asuntos Religiosos, Actividades Municipales.

Del ítem Adquisición de Activos no Financieros, Mobiliarios y Otros de los Servicios Comunitarios, Discapacidad, DLS y Piscina, Máquinas y Equipos en Actividades Municipales y de Iniciativas de Inversión del proyecto Reparación Pavimentos Comunales y del ítem Reparación Caminos de Tierra, en este caso específico de la inversión tiene que ver con un ajuste de ítem, nosotros habíamos creado una cuenta Caminos de Tierra, pero por una situación administrativa no se modificó el contrato, así es que estamos haciendo el ajuste y devolviendo las platas al ítem de Infraestructura, el próximo año ya vamos a partir con un nuevo contrato y con un ítem específico de caminos de tierra.

El aumento de egresos por el mismo monto, 244.934.000 se distribuye en Alimentos y Bebidas de Actividades Municipales por 11.173.000, en Servicios Básicos, Acceso a Internet por 7.000.000, Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos por 12.000.000, Servicio de Producción y Eventos de Actividades Municipales 27.546.000, y Servicio de Producción del Programa DLS 4.000.000, al ítem Servicios Camión Limpiafosas 14.480.000, ítem Arriendo de Vehículos en el ítem de Arriendo de Camiones Aljibe 10.000.000, Otros de Actividades Municipales 17.000.000, Transferencias

Corrientes al Sector Privado en el ítem de Prestaciones de Salud 31.735.000. La modificación del DIDECO de bajar todos los otros programas es específicamente para financiar el Programa de Salud del DIDECO.

Y por último, el ajuste que les estaba diciendo, de Mejoramiento de Infraestructura 110.000.000 para Caminos de Tierra. Esa es la modificación.

SRA. ALCALDESA Bien, la Directora fue clarísima, a mí personalmente, preparándonos para el verano con los caminos de tierra, que tenemos que hacerle una mantención especial, y por supuesto que una cuenta que jamás podemos dejar sin fondo es la plata de los medicamentos y exámenes, que para mí es vital, y para todos nosotros. Así es que llamamos para votar por esta modificación presupuestaria. Concejal Cádiz tiene una pregunta antes de la votación.

SR. CADIZ Creo que hay un incremento al DLS, de \$4.000.000.-.

SRA. SANCHEZ Es un traspaso en las cuentas del mismo DLS, que yo estuve leyendo al principio, ellos están ajustando el presupuesto a fin de año, las cuentas que no van a gastar, y las están traspasando a un Actividades de Producción de Eventos.

SR. CADIZ O sea, se le está sacando plata al DLS.

SRA. SANCHEZ A ver, no, aquí a nadie se le está sacando plata, se está redistribuyendo, y a petición de ellos mismos, como ustedes saben el presupuesto se planifica de una manera al principio, y en la medida que se va ejecutando ellos mismos van haciendo adecuaciones, en este caso específico el DLS está traspasando de presupuestos de otros ítem que ellos manejan, al ítem de Eventos, pero es una redistribución entre sus mismas cuentas de programas y a petición de ellos.

SR. CADIZ Sra. Presidenta, mi pregunta va dirigida porque cuando uno observa una modificación presupuestaria se pregunta por dónde van los énfasis, entonces el relato de lo que se opera presupuestariamente choca un poco con los discursos que uno escucha durante la jornada, porque aquí 11.000.000 Galletas y Bebidas, 27.000.000 Producción de Eventos.

Entonces el Departamento de Desarrollo Sustentable es una unidad altamente sensible, en una Comuna que claramente está con una amenaza ambiental en varios frentes, y no sé si es necesario describirlos, industrial, microbasurales, plagas, todos los días están llamando de un barrio, que están con garrapatas, que están con ratones, etc., entonces debilitar un presupuesto de una unidad tan sensible a mí me parece curioso a estas alturas del año, es como hacerse un autogol en materias de gestión sanitaria.

Entonces quisiera entender más bien el movimiento presupuestario que se está haciendo allí, eso.

SRA. ALCALDESA A ver, Alcaldesa, en ningún caso se está debilitando nada, ellos están redistribuyendo el presupuesto que ellos tienen para las actividades que hace el departamento durante el año.

Todo lo que usted dice, Concejal, está en otras cuentas que no se están tocando hoy día, es más, hay una cuenta, que es precisamente el camión limpia fosas, donde nosotros le estamos incorporando \$14.000.000.-, y que no se los sacamos a ellos, los pusimos de otros ajustes presupuestarios, nosotros estamos aumentando en 14.000.000 todo lo que significa terminar el año en el tema las limpia fosas.

Todo lo que tiene que ver con el manejo de la zoonosis e higiene ambiental, está por contrato, está presupuestado, y tiene los montos que se requiere para el año, nadie le ha quitado a esa cuenta ni un peso, de hecho está ejecutándose de acuerdo al programa.

Lo que estamos cambiando, a petición de ellos mismos, es que por ejemplo, ellos de repente a

principio de año piden materiales de oficina, los materiales de oficina precisamente no los ocuparon todos y lo están destinando a otra actividad donde sí hoy día les hace falta, pero no les estamos quitando plata, solamente estamos redistribuyendo, de acuerdo a que ellos mismos planifican en sus programas.

SRA. ALCALDESA ¿Estamos claros, o quisiera agregar algo más?.

SR. CADIZ Me llama la atención, Alcaldesa, porque siempre son servicios insuficientes, si alguien llama de un barrio y dice, mire, tiene que esperar un par de meses porque efectivamente la demanda la cubierta, entonces es razonable que uno pregunte, porque son servicios los cuales uno cada vez que hay demanda, y la gente tiene una larga espera porque los servicios son insuficientes, entonces si a mí me dicen que una oficina tan sensible como la de Medioambiente, tiene dineros que no ha ocupado, hay que extender los servicios que tiene contratados, porque cada vez que los vecinos tienen problemas sanitarios, tienen garrapatas, tienen ratones, la espera es larguísima, y la tramitación, todo entra en una larga lista que tiene que atender una empresa.

Entonces a mí me preocupa que esta unidad, digan, mire, voy a hacer una modificación presupuestaria de mi plata porque tengo todos los servicios cubiertos, porque claramente la demanda comunal no está cubierta en este minuto, ese es mi razonamiento, que quizás podría confrontarse con los números que se están exhibiendo.

SRA. ALCALDESA Lo primero, responsablemente, o irresponsablemente, aquí se ha dicho que hay que esperar 6 meses para que solucione algún problema de demanda del DLS, a mí me gustaría que Catalina se acercara, como...

SR. CADIZ Alcaldesa, yo no usé un número de meses, pero claramente, a un mes de terminar el año poner 11.000.000 en Alimentos y Bebidas, llama la atención, pues.

SRA. SANCHEZ Perdón, Alcaldesa, está confundiendo el ítem, el que se está aumentando en 11.000.000 no es el DLS, es Actividades Municipales.

SR. CADIZ Le está sacando.

SRA. SANCHEZ En el DLS, a ver, de nuevo, en Alimentos y Bebidas del DLS solo se le están sacando \$200.000.-.

SR. CADIZ Perdón, pero el presupuesto necesita, de aquí a fin de año, 11.000.000 en galletas y bebidas.

SR. BECERRA Pero de otro tipo de cuenta y no galletas y bebidas. Yo creo, Concejal, que bajar...

SR. CADIZ Estoy leyendo.

SR. BECERRA ... hay que separar dos cosas, primero, la modificación presupuestaria, y dejarlo claro, no ataca la operación de lo que está como por objetivos, en este caso el DLS, cumpliendo, eso hay que dejarlo determinado.

En cuanto a los meses, evidentemente que aquí hay una planificación, y como decía la Directora de SECPLA, nosotros tenemos una empresa, en este caso licitada, que se encarga de la zoonosis, hemos tenido muchas emergencias, en algún minuto ustedes, sobre todo, con todo lo que se ha trabajado durante este año respecto a los limpia fosas, es básicamente las emergencias que se han generado, de hecho San León de Nos tiene un camión ahí ubicado, obviamente entendiendo todo lo que está pasando con el alcantarillado y que en buena hora este año tenemos noticias al respeto, pero en ningún caso la operatividad a través de esta modificación presupuestaria está siendo

afectada.

Y también quiero plantearlo desde el punto de vista de la planificación del trabajo de la unidad tampoco se va a ver afectada y está bien coordinada en ese sentido, más allá de si nos demoramos un mes o dos meses, Concejal, desde el punto de vista de nuestras tareas municipales, evidentemente que tienen la planificación, y en este caso no estamos afectando en este último mes, sacándole dinero, como para que nosotros indistintamente sigamos como tramitando a las personas, no es así, al contrario, creo que somos uno de los municipios que en cuanto a las solicitudes de las personas en general en general, de los servicios que tenemos, tenemos bastante prontitud.

Y obviamente, no solamente reducirlo solamente a galletas y bebidas, son actividades municipales en general, donde este mes, noviembre, se hace una planificación, que no es una planificación tampoco que está dirigida desde la Administración, por ejemplo, sino que son las unidades mismas, municipales, en este caso una de las más grandes, DIDECO, donde su Directora define, junto con su equipo de trabajo, los ajustes presupuestarios que tiene que tener, distinto sería que se le solicitara plata, se sacara de servicios, como para ir en otra medida.

Nosotros lo dijimos, hace un mes atrás hicimos una gran modificación presupuestaria de hecho ustedes tienen ya, y hemos hecho costumbre los últimos años, donde las modificaciones son muy estructurales, muy generales, de hecho la modificación más grande la hicimos por ahí por el mes de agosto o septiembre, si no me equivoco, y hoy evidentemente que estamos haciendo las modificaciones justamente para llegar con un presupuesto donde no nos sobre plata, el presupuesto, recuerden, el presupuesto público, es un presupuesto que se tiene que equilibrar siempre, y se tiene que gastar, o si no, seríamos ineficientes en ese aspecto.

SR. CADIZ Disculpe, una pregunta, el 22.08, donde se aumenta 27.000.000, lo estoy revisando, pero no veo cual es el origen de esa plata, el 22.08, Directora, Actividades Municipales.

SRA. SANCHEZ A ver, tal la estructura de la presentación de la modificación...

SR. CADIZ Es que tendría que yo encontrar el 22.08 y no lo encuentro, el origen.

SRA. SANCHEZ A ver, tal vez la estructura no fue la más clara, aquí se está haciendo, como siempre, un traspaso, donde se disminuyen los egresos y se aumentan los egresos. Pero, efectivamente, hay dos unidades...

SR. CADIZ El 22.09 tampoco.

SRA. SANCHEZ ... involucradas en esta modificación, y específicamente de Actividades Municipales, en el caso de los 27.546.000 que usted dice, y los 11.173.000, que son de Actividades Municipales, se detallan y se financian con la cuenta Impresión de Diario Municipal, 28.000.000, que está en la modificación presupuestaria, Adquisición de Máquinas y Equipos por 7.000.000...

SR. CADIZ ¿Puede ir dando el número?.

SRA. SANCHEZ En las disminuciones de egresos, en la 29.05.999...

SR. CADIZ Perdón, ¿cuál?.

SRA. SANCHEZ 29.05.999.003 que es Adquisición de Máquinas y Equipos de Actividades Municipales 7.000.000.

SR. CADIZ Ya eso es razonable.

SRA. SANCHEZ ¿Lo encontró?.

SR. CADIZ Sí.

SRA. SANCHEZ Ya. En la cuenta 22.07.002.003.003 Impresión del Diario Comunal 28.000.000; en la cuenta 24.01.008.003 Premios y Otros de Actividades Municipales 10.000.000; en la cuenta 22.02.002.003.001 Vestuario 1.729.000, también de Actividades Municipales; en la cuenta 22.07.001.003.001 Publicidad y Difusión de Actividades Municipales 5.000.000, y en la cuenta 21.04.004.003.003 Honorarios Diario Comunal 4.000.000. Eso suma 55.719.000, que están distribuidos en un aumento de egresos de Alimentación de Actividades Municipales 11.173.000; en Producción y Eventos de Actividades 27.546.000 y en Otros Arriendos 17.000.000, que suman los 55.719.000, o sea, la Unidad de Relaciones Públicas está financiando el aumento de egreso en las cuentas que le dije antes, con disminución de cuentas de egreso de su propio programa.

SR. CADIZ Disculpe, Directora, es que yo eso lo observé, y en realidad a mí no me impresiona mucho que la Unidad desde Relaciones Públicas se saque plata para Actividades Municipales, porque estamos hablando que se sigue ejecutando el presupuesto en la misma área.

Lo que sí me llamó la atención, por eso intervine, es que de la Oficina de Medioambiente, que es una oficina sensible para esta comunidad, que tiene microbasurales, que tiene denuncias, que tiene solicitudes... que solicita diariamente cosas al Municipio en materia ambiental, estemos sacando plata, en honorarios...

SRA. SANCHEZ Pero si es una...

SR. CADIZ ... en 22.04, en materiales, entonces cómo una oficina que es insuficiente para los servicios que demanda la comunidad, le sacamos plata, eso es lo que no me cuadra, no tiene mucha lógica.

SRA. SANCHEZ A ver, si usted suma, concejal, lo que se le está sacando...

SR. CADIZ En honorarios, sí.

SRA. SANCHEZ ... en ítem que son para la operatividad de la oficina, materiales de oficina, honorarios, productos, no suman los casi 15 que nosotros estamos aumentando en el arriendo del camión limpia fosas, porque además eso es lo que ellos nos solicitando, nosotros estamos incluso sacando de otras cuentas para subvencionar el arriendo del camión limpia fosas, no estamos quitándole nada a la Oficina de Higiene Ambiental.

Respecto de lo que es la higiene y zoonosis, hay un contrato, le vuelvo a repetir, tiene una cuenta específica, y a esa cuenta no se le ha quitado nada, al contrario, se sigue trabajando de acuerdo a lo programado y al presupuesto. Ahora, la ejecución, ahí tendrá que hablar Catalina respecto de eso.

SR. BECERRA Perdón, pero antes de eso, yo, en términos prácticos, Concejal, como usted lleva esa teoría de que se le está sacando, al contrario, desde el punto de vista se le está subvencionando desde otras cuentas, llevándolo al relato que usted dio, se le está llevando más dinero en ese sentido, se le está sacando, justamente, a algunas cosas que no se van a utilizar, lisa y llanamente, en esa cuenta, pero ya llevar la plata en este caso a la otra cuenta, del camión limpia fosas, que directamente relacionado al programa, o en este caso a las demandas que usted bien dice...

SR. CADIZ Disculpe, Director, no, no, yo estaba hablando de un ítem que se llama Actividades Municipales, léase toldos, música, galletas, bebidas, no estoy hablando del camión limpia fosas.

SR. BECERRA Perdón, pero en ese sentido la redistribución presupuestaria...

SR. CADIZ Y el volumen, y el volumen, me llama la atención el volumen de dinero, pensando que quedan 5 semanas para que termine el año, entonces es como ...

SR. BECERRA Quedan varias actividades.

SRA. ALCALDESA A ver, tenemos la feria... démosle la palabra a la Directora Subrogante, por favor, porque ella tiene que mostrar lo que se va a hacer de aquí a fin de año, los requerimientos, por ejemplo, de los expositores en el mall, actividades municipales parece que creen que no sé, galletas, no es así.

SR. CADIZ Yo leo.

SRA. LASO Muy buenas tardes, Alcaldesa, Sras. y Sres. Concejales. En realidad, bueno, estamos a fin de año y el presupuesto en cualquier institución, siempre uno necesita hacer algunos ajustes, nosotros como DIDECO hemos hecho en el año solamente 2 ajustes, y éste era absolutamente necesario, porque aquí, bueno, voy a hablar también un poco, no un poco, voy a hablar representando a la Unidad de Asistencia Social a la cual se está beneficiando y esa es la realidad.

Nosotros nos reunimos, muestra Directora, la Sra. Isabel Gálvez hizo una reunión con todos los jefes de departamento, en donde solicitó se hiciera una revisión de la ejecución presupuestaria de cada una de las unidades, puesto que Social en este momento tiene absolutamente gastado todo su presupuesto, necesitábamos cubrir temas de salud, muy urgentes, muchos de ustedes lo han mencionado en otra oportunidad, y llegar más o menos decentemente a fin de año, porque enero y febrero no es llegar, si bien es cierto uno cuenta con todo el presupuesto inmediatamente, pero hay trámites administrativos que impide que uno muchas veces pueda gestionar la compra de mediaguas, alimentos, etc..

Por lo tanto necesitábamos tener por lo menos cubierto el tema de salud, que es lo que siempre se ha considerado como lo prioritario.

Nuestro programa, hablando del Departamento de Asistencia Social, en este mismo Concejo, no recuerdo en qué etapa del año, se nos sacó cerca de 20.000.000, para traspasarlos a Salud por el tema de la discapacidad, por lo tanto nosotros ya quedamos, y esto no es que hayamos tampoco... Social haya manejado mal el presupuesto, nosotros quedamos con un déficit que nos impidió llegar correctamente a fin de año. Esa es la razón principal de esta modificación presupuestaria.

Y lo otro, que la Directora de SECPLA explicó, respecto al tema de Comunicaciones, también es otra cosa, perdón que me meta ahí, pero tiene que ver con lo que muchos sabemos, que a final de año se necesita hacer algunas actividades, y es solamente ajustar.

En relación al tema de Desarrollo Local Sustentable, la Alcaldesa lo acaba de mencionar al inicio, tiene que ver con una actividad que se hace en el mall, con los microempresarios, que es una actividad muy bonita, muy interesante, y el mall exige ciertas condiciones para que esto se realice, por eso que el DLS necesariamente debió ajustar su presupuesto.

En el tema de los honorarios, nosotros tuvimos en el DLS una persona que renunció y hasta la fecha no hemos logrado poder contratar, que es un honorario, y por eso se hizo el ajuste, porque también entre noviembre y diciembre no tenía ningún sentido contratar al funcionario, y esperamos que partiendo el 2018 se pueda hacer.

SR. CADIZ Perdón, perdón, pero no ha habido ninguna alusión al 24.01, \$31.000.000.-, Social, Catalina, esa explicación es respecto a un tema del cual no me he pronunciado, lo bueno es que hay acta, hablamos de los 11.000.000 y los 7.000.000 y los 12.000.000 que dicen Actividades

Municipales, Servicios Básicos, perdón, Actividades Municipales, Alimentos y Bebidas, no ha habido aquí ninguna alusión a los \$31.735.000.- durante las consultas, no fueron cuestionadas en ningún minuto.

SRA. LASO Perdón, es que los 31.000.000 que nos están aumentando a Social son producto de todas estas disminuciones que se hicieron, yo no sé, en realidad yo tengo una plantilla acá, no sé...

SR. CADIZ Pero no es una alusión a eso.

SRA. LASO si será la misma que tienen ustedes, pero aquí yo tengo una plantilla donde nos dicen, donde disminuyeron en cada una de las oficinas de DIDECO, principalmente, y como eso finalmente fue a parar, 31.735.000 a Social...

SR. CADIZ No están cuestionadas, estamos cuestionando otra cosa.

SRA. LASO ... y 8.480.000 al DLS.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo creo que ahí queda claro que al DLS no se le ha sacado plata, que ellos están sujetos a actividades municipales, porque tienen un trabajo con los emprendedores, en el mall, y eso requiere un aporte para financiar las exigencias del estándar que se le exige a la Municipalidad para que ellos estén dentro del mall, como todos los años últimos, que hemos tenido la presencia de ellos ahí. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Justamente esta tarde nosotros teníamos una Comisión de Finanzas para trabajar con la Sra. Isabel Gálvez, que desgraciadamente está enferma, que se suspendió esa reunión, porque le dedicamos una comisión y el tiempo que sea necesario para analizar aspecto por aspecto el programa de DIDECO, entonces sabemos nosotros que lo que pasa a DIDECO está respaldado absolutamente en el presupuesto municipal.

Y lo otro que hay que considerar, que aquí estamos, es decir, ellos, los técnicos están readecuando solamente, pero a DIDECO no se le está sacando ningún dinero, ningún peso, ni nada, ésto es una readecuación, porque el presupuesto es dinámico, el presupuesto así como se hace se puede deshacer, y se puede cambiar, etc., etc..

Y lo otro que es bueno que nosotros nos metamos en ese tema, es en los cambios que ha tenido el Clasificador Presupuestario, porque ahí quedamos a veces muy, muy en el aire nosotros, y hemos pedido y yo pedí a principio de esta gestión que se nos hiciera un propedéutico, una introducción a como ha cambiado el Clasificador Presupuestario, porque a veces uno no entiende por qué está tan diverso en distintos ítemes, recursos que son para una misma cosa, entonces ahí uno se pierde, francamente se pierde.

Yo estimo, estimo, ¿verdad?, que los proyectos que se planificaron para DIDECO naturalmente que tienen que estar ya por finalizarse y están debidamente financiados, o sea, no podría ser que ahora la Isabel dijera que está mal su Dirección, yo creo que se ha desarrollado tal cual está planificado, y a fin de año es lógico que sobren o que falten algunos pequeños recursos, para eso son estas modificaciones y yo creo que no va a haber otra en el año, vamos a terminar con esta modificación este año.

Así es que yo no lo veo tan tremendo, por supuesto que llama la atención tanta plata en ésto, y en lo otro, en lo otro, pareciera que fuera superfluo, pero hay que entender que el Municipio es un enorme Municipio que tiene que atender muchas, muchas situaciones de distinta naturaleza, entonces a mí no me apremia en absoluto esta modificación presupuestaria, porque es lo que es, debe ser.

Así es que yo les doy cierto consuelo o tranquilidad a los Concejales, que legítimamente tienen dudas de como se está manejando este presupuesto. Yo me alegro que el Concejal Cádiz haga hincapié en sus dudas, porque es razonable que él pregunte qué pasa con esto, pero que está todo equilibrado, está, y nosotros ya habíamos visto en la Comisión de Finanzas que había un problema con Salud, que Salud les quitó, que nosotros no supimos cuándo, les quitó cierto dinero para sus proyectos propios.

Pero finalmente, termino, que este presupuesto está bien estructurado, bien concebido, bien trabajado, bien planificado, y de haber alguna situación irregular es responsabilidad única y solo y solo de la Srta. Directora de DIDECO.

SR. SOTO Pero no es el punto. Alcaldesa, ¿me permite?. Mire, me gustaría que pudiera explicar, y tengo aquí una duda respecto de la disminución del ítem de egresos, la cuenta 31.02.004, de 120.000000, Reparación de Caminos de Tierra, y me llama la atención porque estamos iniciando el verano, y lo que ocurre en verano en los sectores rurales, se suelta la tierra.

SRA. ALCALDESA Pero eso es lo que hicimos.

SRA. SANCHEZ Cuando empecé, cuando presenté la modificación yo les dije que era un ajuste de ítem, precisamente porque habíamos tratado de crear un nuevo ítem específico para caminos de tierra, pero por error, administrativamente no cambiamos el contrato, por lo tanto sigue estando, hasta el año pasado lo que era caminos de tierra estaba en el ítem 007, que está al final, y es un ajuste solo de ítem, no estamos quitando plata, ni nada, solamente un tema administrativo, y a contar del próximo año, porque se está licitando nuevamente el contrato de camino de tierra, lo vamos a hacer con un ítem específico.

Es solo un traspaso, Concejal, y a petición también, como necesitábamos el tema de los camiones aljibe, le estamos bajando 120.000.000 al ítem de caminos de tierra, 110 los vamos a traspasar a la 007, que es Mejoramiento de Infraestructura, para seguir con el contrato para caminos de tierra, y 10.000.000 para arrendar el camión aljibe, por los 2 meses que quedan del año.

SRA. ALCALDESA Bien aclarado. Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Hola, buenos días, perdón que estoy un poquito resfriada. Me gustaría que me contara, no más, qué es esto de inmigrante, los migrantes son 200, ¿qué?, y en qué utilizan este dinero, me gustaría saber.

SRA. LASO Materiales de oficina.

SRA. S. PEREZ Programa Migrantes, 200 y después dice 290, arriba, aquí.

SRA. LAZO A ver, lo que yo les explicaba hace un rato, nosotros hicimos una revisión de nuestros saldos que podríamos disponer, el discurso de nuestra Directora nos pidió que fuéramos lo más generosos posibles y que hiciéramos un esfuerzo, hay cosas que cada uno de estos programas podría haber ocupado, partimos nosotros en el mes de octubre haciendo esa revisión, y muchos de ellos dejaron de hacer algunas cosas, porque son saldos muy pequeños, Migrantes entregó, en Materiales de Oficina, \$200.000.-, Impresos \$500.000.- y Alimentos y Bebidas \$200.000.-.

Por ejemplo, ellos dejaron de adquirir esas cosas, pero el Programa Organizaciones Comunitarias, que tiene un stock de cosas, les va a surtir de galletas, bebidas, cosas para hacer actividades con organizaciones, o las mesas que tienen ellos con la red de migrantes. Eso fue, en el caso de Migrantes fue muy poco lo que ellos cedieron de su Programa, porque otros programas que tienen stock dentro de sus posibilidades, perdón, las necesidades que tiene el Programa de Migrantes, por ejemplo.

SRA. S. PEREZ O sea, esta plata no tiene nada que ver con el programa directamente, de cómo se ayuda, no.

SRA. LASO No, no, no.

SRA. S. PEREZ No tiene nada que ver de como se ayuda.

SR. BECERRA Es interno, de manejo.

SRA. S. PEREZ Es una operación interna.

SRA. LASO Exacto, sí.

SRA. S. PEREZ No tiene nada que ver con la ayuda real y concreta.

SRA. LASO No, porque está cubierto por otros programas, porque nosotros trabajamos, nos relacionamos un programa con otro, obviamente se tiene que cubrir, y las atenciones, como muy bien dice Gloria, es absolutamente transversal y Organizaciones Comunitarias apoya a Social, apoya al Programa de Migrantes, nosotros no funcionamos con una especie de ventanilla única, que todo lo aborde el programa, porque en realidad es un programa, no es una oficina, sino que lo hace en relación con el resto de las oficinas y departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y de otras instituciones que son comunales.

SRA. ALCALDESA Ahora estamos claros, entonces, para llamar para votación de esta votación. Concejales, llamo a aprobar esta modificación para terminar el año en paz. Se aprueba. Muchas gracias.

ACUERDO N° 404-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la Modificación Presupuestaria N° 15, que a continuación se indica:

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	244.934
21	Gastos en Personal		
21.04.004	Otros Gastos en Personal		
21.04.004.003.003	Honorarios Diario Comunal	M\$	4.000
21.04.004.004.001	Honorarios DLS	M\$	2.500
21.04.004.004.004	Honorarios Subsidio	M\$	7.500
21.04.004.005.001	Honorarios Deporte	M\$	3.000
22.01	Alimentos y Bebidas		
22.01.001	Para Personas		
22.01.001.002.019	Migrantes	M\$	200
22.01.001.002.021	Asuntos Religiosos	M\$	290
22.01.001.004	De Programas Sociales		
22.01.001.004.001	DLS	M\$	200
22.01.001.004.003	Vivienda	M\$	370
22.01.001.004.004	Subsidio	M\$	740
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		
22.02.002.002.006	OPD	M\$	400
22.02.002.003.001	Actividades Municipales	M\$	1.719
22.02.002.004.001	DLS	M\$	280
22.02.002.004.004	Subsidio	M\$	1.000

22.02.002.005.001	Deporte	M\$	800
22.04	Materiales de Uso y Consumo		
22.04.001	Materiales de Oficina		
22.04.001.002.007	Previene	M\$	125
22.04.001.002.019	Migrantes	M\$	200
22.04.001.004.001	DLS	M\$	390
22.04.001.004.002	OMIL	M\$	70
22.04.001.004.004	Subsidio	M\$	1.000
22.04.003	Productos Químicos		
22.04.003.004.001	DLS	M\$	1.000
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo		
22.04.007.004.001	DLS	M\$	500
22.04.008	Menaje para Oficina, Casinos y Otros		
22.04.008.004.004	Subsidio	M\$	100
22.04.014	Prod.Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos		
22.04.014.002.006	OPD	M\$	500
22.05	Servicios Básicos		
22.05.005.001.001	Telefonía Fija	M\$	7.000
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.001	Servicios de Publicidad		
22.07.001.002.021	Asuntos Religiosos	M\$	400
22.07.001.003.001	Actividades Municipales	M\$	5.000
22.07.001.004.001	DLS	M\$	500
22.07.002	Servicios de Impresión		
22.07.002.002.019	Migrantes	M\$	500
22.07.002.002.021	Asuntos Religiosos	M\$	600
22.07.002.003.003	Diario Comunal	M\$	28.000
22.07.002.004.004	Subsidio	M\$	350
22.09	Arriendos		
22.09.003	Arriendo de Vehículos		
22.09.003.004.002	Omil	M\$	700
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos		
22.09.005.002.004	Oficina de La juventud	M\$	3.000
22.09.005.004.001	DLS	M\$	1.500
22.09.999	Otros		
22.09.999.002.021	Asuntos Religiosos	M\$	650
22.09.999.004.001	DLS	M\$	4.500
22.12	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo		
22.12.005	Derechos y Tasas		
22.12.005.005.001	Deporte	M\$	500
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.004	Organizaciones Comunitarios		
24.01.004.004.001	DLS	M\$	690
24.01.008	Premios y Otros		
24.01.008.002.001	Fortalecimiento Org. Comunitarias	M\$	160
24.01.008.002.021	Asuntos Religiosos	M\$	500
24.01.008.003.001	Actividades Municipales	M\$	10.000
29	Adquisición de Activos no Financieros		
29.04	Mobiliario y Otros		
29.04.001.002	Servicios Comunitarios		
29.04.001.002.002	Discapacidad	M\$	500
29.04.001.004.001	DLS	M\$	3.000
29.04.001.005.002	Piscina	M\$	1.000
29.05	Máquinas y Equipos		
29.05.999	Otras		
29.05.999.003.001	Actividades Municipales	M\$	7.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.028	Pavimentos Comunales	M\$	22.000

31.02.004.001.125	Reparación Caminos de Tierra	M\$	120.000
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	244.934
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.01	Alimentos y Bebidas		
22.01.001.003.001	Actividades Municipales	M\$	11.173
22.05	Servicios Básicos		
22.05.007.001.001	Acceso a Internet	M\$	7.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		
22.06.002.001.001	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	M\$	12.000
22.08	Servicios Generales		
22.08.011	Serv.de Producción y Desarrollo de Eventos		
22.08.011.003.001	Actividades Municipales	M\$	27.546
22.08.011.004.001	DLS	M\$	4.000
22.08.999	Otros		
22.08.999.007.001	Servicio Camión Limpia fosas	M\$	14.480
22.09	Arriendos		
22.09.003	Arriendo de Vehículos		
22.09.003.001.003	Arriendo camión Aljibes	M\$	10.000
22.09.999	Otros		
22.09.999.003.001	Actividades Municipales	M\$	17.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales		
24.01.007.001.005	Prestación de Salud	M\$	31.735
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento de Infraestructura	M\$	110.000

6.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE COMODATOS:

- a) Centro Cultural de Arte y Literatura Víctor Jara, el inmueble ubicado en calle Víctor Jara N°1565, Conjunto habitacional Las Margaritas, por el plazo de 5 años renovables.

SRA. ALCALDESA Dijimos que íbamos a bajar el punto a), porque apareció la institución que estaba inactiva, Salvador Allende se llama esta organización, que es un centro cultural, entonces ellos aparecieron, se reactivaron, no podríamos decidir en este momento, porque estaríamos siendo como medio injustos.

- b) Junta de Vecinos Ducere, inmueble ubicado en Los Suspiros N°2739, del Conjunto Habitacional Ducere, por el plazo de 5 años renovables. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA Ya está constituida, está trabajando muy bien. Está la ubicación ahí, en la pantalla, Renato, te felicito.

¿Por qué por 5 años?, siempre hemos dado 10 años.

SR. PADILLA Buenas tardes, Alcaldesa, Concejo. Generalmente son 5 años renovable, vamos viendo cada 5 años si van cumpliendo las condiciones del comodato, si van cumpliendo los temas pendientes, si están cumpliendo con las cuentas de luz y agua, que son las cosas que

generalmente nos pueden traer algún inconveniente, y se va renovando automáticamente.

SRA. ALCALDESA Claro, y si ellos necesitaran postular a algún fondo que les permitiera, podemos modificarlo, en el compromiso, porque de repente nos pasó que lo modificamos porque para algunos fondo eran 10 años, pero no habría problema.

Votamos, entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 405-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Ducere, inmueble ubicado en Los Suspiros N° 2739, del Conjunto Habitacional Ducere, por el plazo de 5 años renovables”.-

7.- APROBACIÓN ADQUISICIÓN DE INMUEBLE UBICADO EN PASAJE LAS CALAVERAS N°2072, VILLA V CENTENARIO, POR UN VALOR DE \$35.000.000.- A DON EDUARDO GUSTAVO GUAJARDO RODRÍGUEZ. (DESTINADA A LA JUNTA DE VECINOS V CENTENARIO). Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA Es pasaje Las Carabelas, no es Las Calaveras. Está el presidente acá, podemos pedirle que se acerque, como último punto de la tabla oficial, vinieron con algunos vecinos, bien, adelante, Presidente.

Han tenido mucha espera, finalmente queremos que trabajen todas las organizaciones súper unidas, chiquillos, únense en esta compra de la casa, porque la Municipalidad igual hace un esfuerzo, pero lo hace con tanto cariño, con la intención de que trabajen en comunidad.

Yo sé que estás en esa disposición, Presidente, está la directiva, y a todos los vecinos.

Vamos a llamar a votar por esta adquisición y luego le vamos a dar la palabra a los Directores, por si hay alguna duda, y a nuestro Presidente. Votamos. Se aprueba la compra de la casa para la Villa V Centenario.

ACUERDO N° 406-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adquisición de inmueble ubicado en Pasaje Las Carabelas N° 2072, Villa V Centenario, por un valor de \$ 35.000.000.- a don Eduardo Gustavo Guajardo Rodríguez. (Destinada a la Junta de Vecinos V Centenario)”

SRA. ALCALDESA Glorita, ¿tu quieres hacer algún comentario?.

SRA. SANCHEZ No, solamente comentar que aquí, con el acuerdo de ustedes, comienza el proceso, nosotros vamos a hacer todo el trámite administrativo para la adquisición de la casa, y después la entrega de comodato a la junta de vecinos.

SR. LUIS GARRIDO Sra. Alcaldesa, H. Concejo. Nada, tremendamente orgulloso de poderme encontrar con este equipo de trabajo como ustedes, empáticos, sobre todo porque es una villa, son vecinos que tienen 23 años de existencia no tenían este inmueble, que es tremendamente necesario para ellos, y por cierto fue un compromiso que adquirí como presidente, con la directiva, y por cierto también la Alcaldesa, la primera vez que fue, estando yo a la cabeza de esa junta de vecinos, adquirió este compromiso con los vecinos, y lo está cumpliendo.

Por lo tanto eternamente agradecido, porque es un legado que vamos a dejar como directiva, y por ende ustedes también en esa villa, que lo requería tanto, tanto, tanto, porque a lo mismo que indicaba la Alcaldesa un rato atrás, fue una villa que se creó sin ni siquiera dejar un espacio para futura sede, entonces estaba súper complicado, todos los colegas han intentado, pero no lo habían logrado, nosotros fuimos tal vez un poco más majaderos, en términos de con más paciencia, respetando los tiempos, y encontramos la casa que está súper bien ubicada, y por cierto, les vuelvo a reiterar, eternamente agradecido y por cierto también las 400 familias que represento, así es que muchas, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bueno, la Villa V Centenario tiene un deterioro en los pasajes, hay un buen programa ahí de pavimentación, por otro lado se están armando estos comités de mejoramiento de la vivienda, están trabajando pero a full, un ejemplo para muchos, hay algunas villas muy parecidas a la de ustedes, que no cuentan con una casa tampoco, pero éste es un precedente, porque ustedes sí se han movido mucho, sí han sabido trabajar las diferentes organizaciones, y yo creo que ésto es un cariñoso aporte que hace la Municipalidad para todos vecinos de la Villa V Centenario.

SR. LUIS GARRIDO Nada que decir, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA La Sra. Orfelina quiere hacer una consulta.

SRA. BUSTOS Yo quería preguntarle, Sr. Presidente, qué pasó con es proyecto de construcción de una sede social, que se iba a efectuar en la placita, a la entrada, que ahora parece que hay un culto ahí, y que se cercó, se cerró, qué pasó con eso.

SR. LUIS GARRIDO Buena inquietud la suya, Concejala. La verdad es que yo me di cuenta, cuando ingresé a este trabajo, que habían unos tramos, efectivamente, pero el plano estaba entre la plaza real y la multicancha, era totalmente inapropiado, no había ninguna forma de que se creara ahí, porque estéticamente se iba a ver pésimo.

Lo único, que de alguna manera lo intentamos al comienzo, era sobre la multicancha crear un espacio que se transformara en sede, tampoco era... era imposible, por lo tanto me di el trabajo, con mis vecinas, con la directiva, éste ya era el 3° inmueble, o 4° inmueble que logré traer acá, ya saneado, porque todos los demás fueron abortándose por el camino, pero en este caso está saneado, a Dios gracias. Gracias a ustedes.

8.- BAJO TABLA.

8.1. Otorgamiento de Subvención a Club Deportivo Fuerza y Amistad, por \$1.800.00.-., para financiar torneo y mantención de cancha del club, como asimismo la participación de dos deportistas que representan a San Bernardo en el Campeonato de Kick Boxing a realizarse en Brasil desde el 28 de noviembre al 6 de diciembre.

SR. CADIZ Yo no ubico la cancha de Fuerza y Amistad, esa es mi pregunta.

SRA. OVIEDO No tienen cancha.

SRA. ALCALDESA Ellos estaban en Vulco, estuvieron por muchos en Vulco, cuando hubo la modificación y Vulco les quitó el lugar que les había otorgado, quedaron sin cancha, y nosotros los hemos ayudado durante algunos años a que puedan tener fondos para arrendar la cancha, pero es un club que podría haber tendido a morir y se mantienen sólidos, esperando algún día tener una cancha propia.

SR. CADIZ Entonces, Alcaldesa, debiera decir que son fondos para arriendo, creo yo.

SRA. ALCALDESA Sí, es que yo no sé quién redactó esto, porque está tan mal redactado, ¿quién lo hizo?.

SR. CADIZ Porque estamos metiendo al club en un problema administrativo.

SRA. ALCALDESA Es que dice mantención de cancha.

SR. CADIZ Alcaldesa, para que nadie interprete mal, porque podríamos terminar metiendo a este club en un error administrativo a la hora de rendir, porque si a la oficina de Control le lleva documentos de arriendo, el que evalúe va a decir aquí dice mantención y no arriendo.

SRA. ALCALDESA A lo mejor es la mantención para la cancha en que ellos hacen, la que ocupan, porque ellos nos enviaron la carta así, queremos mantener la cancha donde trabajamos, entonces como tiene la palabra mantención ahí puede haber un error, pero en el fondo sí es para mantener la cancha que ellos arriendan.

Bien, votamos por esto, Concejales. Para financiar torneo y arriendo de cancha del club, así va a quedar.

ACUERDO N° 407-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la entrega de una subvención al “CLUB DEPORTIVO FUERZA Y AMISTAD SAN BERNARDO”, por la suma total de \$1.800.000.- (Un millón ochocientos mil pesos), como aporte para financiar arriendo de cancha y torneo del Club (\$1.000.000.-); así como también, apoyar la participación de 2 deportistas (\$800.000.-), en representación de San Bernardo, en el Campeonato de Kickboxing, a realizarse en Brasil, entre el 28 de Noviembre y el 5 de Diciembre de 2017”.

SR. CADIZ Incluso yo creo que no pueden, porque están gastando plata en un tercero, es como cuando alguien nos trae un proyecto y no tiene el dominio de la junta de vecinos, yo creo que no puede.

SRA. ALCALDESA ¿Cómo, que es lo que no puede?.

SR. CADIZ Gastar dineros en un tercero.

SRA. ALCALDESA O sea, siempre se ha hecho el patrocinio de una institución deportiva en este caso, no sé qué es lo que no se puede hacer, ¿arrendar?, pero claro, pero si ellos tienen que tener un lugar, pagan arbitraje, muchas veces hemos subvencionado para que paguen luz, hemos comprado casas a veces y por mientras que paguen el arriendo, sí lo hemos hecho siempre a un tercero.

SR. CADIZ Alcaldesa, yo le sugiero, ¿me permite?, yo le sugiero que se le entreguen los fondos para arriendo, porque usted dijo y que se descarten los gastos de mantención, porque creo que no los pueden hacer.

SRA. ALCALDESA Lo borramos, lo dejamos sí, no, si lo borramos, solo para financiar torneo y arriendo de la cancha del club, eso es lo que pusimos. Gracia, Concejal

8.2. Otorgamiento de Subvención a Club Deportivo San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Está requiriendo hartos millones, no podemos darles el total, porque nos vamos a comprometer para marzo, de todas maneras, se está haciendo allí un trabajo bien diferente a lo que podríamos llamar como tratar de que el ambiente mejore, por la gran pena de lo que pasó allí.

La comunidad se ha movido de manera maravillosa, en torno a la unión y a defender el prestigio de su colegio, si es que alguien tuvo la mala intención de tratar de desmejorar la imagen, y los profesores se han unido, y el centro de padres se ha unido, y nosotros no comprometimos a hacer Municipio en Terreno, con ellos, dentro del colegio, y vamos a potenciar el área deportiva, que siempre ha sido muy destacada en ese colegio, ahí tienen las chicas que hacen atletismo, tienen un tema bien ecológico también, la brigada ambiental.

Entonces hoy día queremos colaborar con ellos para que tengan las mejores zapatillas, para que los niños se sientan aun más motivados, estamos trabajando con psicólogos, estamos trabajando con organizaciones que nos han venido a potenciar lo que es recuperar la alegría, en fin, y seguir en todo lo que es el símbolo de un programa que hoy día va a tener un nombre, que es el nombre de esa niña que falleció, y la verdad es que lo único que queremos es que la gente entienda que en esto hay que colaborar, sobre todo en el tema psicológico de los niños.

Este es un primer aporte para un programa que sugirieron los profesores y el Club Deportivo San Bernardo para ellos.

Así es que los llamo a aprobar 3.000.000 como primera instancia para este programa del colegio, la comunidad de la Escuela Escritora Marcela Paz. Se aprueba.

ACUERDO N° 408-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la entrega de una subvención al “CLUB DEPORTIVO SAN BERNARDO”, por la suma total de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), como aporte para financiar todos los gastos que permitan potenciar los talleres extraprogramáticos de la Escuela Marcela Paz, como Defensa Personal y Atletismo, para lo cual requieren adquirir implementación deportiva, comprar colaciones,

cubrir gastos de traslados los fines de semana, etc.), actividades dirigidas a los alumnos del colegio.”

SR. ALCALDESA Ahí terminamos.

SRA. BUSTOS ¿Me permite respecto de este tema?, perdón, ¿me permite?. Sí, de acuerdo a este tema usted podría informarnos qué pasó, cómo se produjo el accidente de esta pequeña, porque yo he recibido como dos versiones, entonces yo no sé si se hizo un sumario, qué culpa.

SRA. ALCALDESA Obvio, no, no, o sea, yo, Sra. Orfelina, en el momento que tengamos el resultado les vamos a informar inmediatamente, ellos mismos nos han pedido que seamos súper prudentes, porque aquí hay personas muy heridas, hay profesores heridos, hasta el mismo profesor que el que llegó y por el cual se abrió la puerta, que está destrozado, que no tiene culpa de nada, la señora que amaba a esa niñita, que por ser buena persona.

Entonces hay una investigación de la PDI, yo creo que tenemos que esperar, inmediatamente nosotros tengamos los resultados vamos a traspasarlos, y obviamente que ordenar todo lo que sea administrativo.

Bueno, en la primera apreciación es un accidente, nosotros lo que sí, estamos ayudando mucho, mucho, sobre todo con mucho cariño, mucha fuerza, la comunidad está ayudando a la asistente de educación, que yo diría que es la más afectada, y siendo ella quien cuidaba a esa niñita, a pesar de eso está muy choqueda, pero apenas tengamos novedades les vamos a avisar de manera bien responsable.

9.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra, para comenzar los incidentes, al Concejal Luis Navarro, que tiene que retirarse, entonces me pidió que por favor le diera la palabra primero.

SR. NAVARRO Sí, Alcaldesa, muchas gracias. Bueno, el punto es el siguiente, tiene que ver con el tema del bien nacional de uso público, en el Festival de Jazz se me acercaron varias personas, que son contribuyentes y además comerciantes de acá de San Bernardo, incluso algunos que tienen algunos locales de sushi, y también gente que tiene los famosos fast track, en el cual se quieren como asociar entre ellos, hacer una especie de asociación gastronómica, de fast track y de los sushi, porque en realidad, por ejemplo el que se me acercó tiene que ver con el sushi de ahí de Bulnes con San José, en el cual el hermoseó el bien nacional de uso público, lo dejó muy bonito, pero los comerciantes y esta gente está reclamando por los altos costos que el bien nacional de uso público.

Bueno, además de eso nos llegar una carta de la Cámara de Comercio, en el cual, en este tiempo si bien se genera el despelote, como se puede decir, perdonen la palabra, en el centro, yo creo que sería bueno nosotros incentiváramos a los comerciantes, sobre todo a los que tienen, qué sé yo, negocios donde puedan sacar sus mesitas afuera, cafetería, para poder quizás contener un poco el comercio ilegal, o sea, no estoy hablando de los que están autorizados, sino el comercio ilegal, para que nosotros podamos quizás motivar a estos comerciantes que puedan instalar, pero en realidad creo que el bien nacional de uso público es demasiado caro, creo que se paga cada 3 meses, y es muy alto, no sé se si podemos nosotros hacer algo, e incentivar.

SRA. ALCALDESA Mira, yo he pedido hartito esto también, porque yo creo que lo que está pasando en el mundo es promover la conversación e incluso en invierno poner estas cosas que se usan, porque es muy bonito, además, porque se ocupan los espacios de la calle y no se la toman los

comerciantes ambulantes, que vienen de cualquier parte, que nos dejan sucio.

Yo estoy súper de acuerdo con modificar este tema, ahora, no sé por qué es tan caro, ¿no está la Directora de Finanzas?, como para instruir, de verdad, que hagamos el gran cambio.

13:30 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

SR. NAVARRO Alcaldesa, también quiero recordar de cuando inauguramos la Galería Calipso, al que está en el teatro, también el propietario de aquella galería, hace un par de semanas atrás, también hizo la misma consulta con el tema, estaba preguntando por el bien nacional de uso público, porque también el bandejón, ese bandejón, Alcaldesa, que tiene la entrada, porque tiene dos entradas esa galería, también creo que se puede ver afectada en algún momento por comerciantes ilegales, así es que por lo tanto ahí existe una cafetería, el cual podríamos también incentivar para que el bien nacional de uso público no sea tan caro y puedan ellos utilizar ese espacio.

SRA. ALCALDESA Concejala, tiene la palabra.

SRA. GARCIA Alcaldesa, quisiera complementar, lo habíamos conversado con el Concejal Navarro, en términos de seguridad urbana, el tener las mesas afuera produce ocupación del bien nacional de uso público por los ciudadanos, en lugares cómodos, al producir la conversación se producen momentos de seguridad en la ciudad, y eso incita a la conversación y al conocimiento entre los ciudadanos.

Entonces eso es una práctica que se está realizando en todo el mundo, en Santiago está lleno, no hay que salir a ninguna parte, Santiago está lleno, Ñuñoa está lleno de estas actividades, hasta en Buin está lleno de estas actividades.

Entonces, lo habíamos conversado y es posible modificar la ordenanza en ese punto, en ese punto, por eso que creo que deberíamos verlo en comisión, ofrezco mi Comisión de Seguridad, con Finanzas, Sra. Orfelina, con todos, yo creo que Fomento, podemos verlo, y la Unidad de Rentas y Finanzas que nos digan cómo podríamos llegar a una propuesta al Concejo Municipal de una modificación en ese punto.

SRA. ALCALDESA Pero es un punto tan fácil que lo podemos instruir desde ya, o sea, no tenemos para qué hacer un estudio, no, modifiquémoslo, no sé si a esta altura podemos hacer una modificación de un cobro de derecho, porque ésto es hasta octubre, ¿o es el alza, solamente?, eso es lo que... claro, que si vamos a esperar no sacamos nada. Alexis, es que no está la Directora de Finanzas, no sé quién me puede contestar, Pedro está ahí.

SR. URIBE Buenas tardes. No, en el mes de octubre es la oportunidad para hacer la modificación de los derechos existentes. Lo que se puede en cualquier minuto del año es la creación de derechos nuevos, con la limitación de que a regir el primer día hábil del mes siguiente a la publicación, que es una norma de nuestra propia ordenanza.

SRA. ALCALDESA Entonces hagámoslo ya, ya está instruido, tenemos que trabajar en equipo, no más, ya estamos todos de acuerdo en esta propuesta de que la gente salga a la calle, de que se instale en mesitas, obviamente que tendremos que frenar eso, porque si no, capaz que se nos venga hasta el MacDonal's ahí afuera, obviamente que tendrá sus restricciones, sus metrajés, en fin, pero estamos todos de acuerdo.

SRA. BUSTOS ¿Me permite?. Yo creo que nuestro Director de Obras tendrá que darnos las orientaciones, porque, mire, aquí en San Bernardo estamos con una saturación terrible, que a la gente ya la saca de quicio, y si vamos también a ocuparles las veredas, nos van a...

SRA. ALCALDESA No, pero por ejemplo, mire, en Arturo Prat se llena de autos arriba de la vereda, del bandejón, entonces ahí son lugares adecuados, hay gente que por ejemplo quiere en Covadonga, en el sector de allá también poner mesitas afuera, el señor fue muy inteligente, el del sushi, que tu mencionaste, el nuevo sector que hay ahí al lado del Viejo Teatro, también puede poner mesitas, porque son sectores donde hay amplitud, obviamente que no podemos obstruir las veredas, por eso que va a tener que ser con autorización, de acuerdo a los lineamientos que nos dé la Dirección de Obras.

Bien, seguimos con los incidentes, ¿era es, no más, Concejal?. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, yo quiero relevar una carta, que yo creo que nos ha llegado a todos, porque viene con distribución a todos nosotros, del presidente de los comerciantes de San Bernardo, de la Cámara de Comercio.

Se quejan ellos, no la voy leer, porque sabemos que ésto es recurrente, que lo tengan presentes las autoridades de este Municipio, los que tienen que resolver este tema, se queja de la saturación por comercio informal y como a ellos les restan sus ingresos, sobre todo preocupado por la pascua y por las fiestas que vienen, entonces yo encargo esta carta.

11:35 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. MARIELA ARAYA.

SRA. ALCALDESA Sí, yo no la he leído, a mí no me la han pasado.

SRA. BUSTOS Esto ingresó 15.

SRA. ALCALDESA Ya, pero es súper importante que la Cámara de Comercio tiene más que clarísimo que nosotros no podemos hacer más con el comercio ambulante no autorizado, Carabineros se comprometió a ayudarnos en ésto, y uno pasa y Carabineros no está reaccionando como uno quisiera, la Cámara lo sabe.

Nosotros les quitamos la posibilidad a la gente para el Día del Padre, para el Día de la Madre, Concejala tú puedes dar fe en que no hemos autorizado nosotros nada.

Ahora, para la Pascua, para la Navidad, vamos a ver si autorizamos o no, con el Gobernador, vamos a tener que hablar en la comisión si podemos cerrar la calle, porque se nos llena, igual, de comerciantes, entonces si pudiésemos hacer un encarpado bonito, hay gente que dice que está dispuesta a Colón, veámoslo, ahora vamos a trabajar ese tema, porque como estamos todos en otra, pero que le mande la cartita a Carabineros y el Gobernador, yo les voy a decir eso, porque ellos saben que nosotros no tenemos autoridad para sacar al ambulante no autorizado, del centro, nosotros tenemos clarito quienes son las personas protegidas, y se está trabajando sobre las últimas instalaciones de la gente que sacamos de la plaza, que son como 4 casos, no son más, y el resto es ilegal, y la ordenanza está casi lista, dice la Concejala.

SRA. BUSTOS El segundo incidente, Alcaldesa, se refiere a la necesidad de pintar los resaltos en las calles, están todos desteñidos, los lomos de toro, fíjese que uno va en lo mejor y se le olvida que está resalto ahí y se da un enorme porrazo en los vehículos, ni siquiera hay señal, porque la saca la gente, entonces yo creo que hay que repintarlos, Alcaldesa, no importa que noviembre, diciembre, pero ahora ya pasaron las lluvias, nadie va a borrar, o va a durar más.

SRA. ALCALDESA No sé qué dice, el Director está allá, hemos reaccionado súper bien con este Director, ante todas las demandas ciudadanas, se está incorporando estas balizas, que son solares, hemos tenido muy buena respuesta de nuestro Director.

SR. CABRERA Buenas tardes, primero que nada. Lo que plantea la Sra. Orfelina es así, en varias partes hemos detectado lomos de toro, principalmente, que son los más complicados por el

tema visual, y vamos a empezar a ver, con el saldo presupuestario que nos queda, que ya estamos a fin de año, cuánto podemos avanzar con ello también, así que lo tenemos en carpeta, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Yo traje fotos, de afuera, donde la superficie no es plana, entonces a lo mejor podríamos idear nosotros, y la pintura dura mucho más, y además la pintura tiene como un raspado, una cosa así, que tiene como... no sé, es diferente, yo te traje fotos, se me había olvidado, así es que le vamos a pasar esa idea.

Rodrigo Mero, me gustaría que Rodrigo hiciera mención a la actividad, que es una de las más lindas, del adulto mayor, que es la cuarta versión del gran reinado, muchos de ustedes hacen de finos caballeros y nos ayudan con las reinas de los adultos mayores, que les encanta esta actividad. Rodrigo.

SR. MERA Alcaldesa, Concejo Municipal, buenas tardes. Bueno, ésta es la cuarta versión del Gran Reinado del Adulto Mayor, una fiesta que hemos institucionalizado, que se hacía en los clubes de adulto mayor, algunos lo siguen haciendo, otros ya lo perdieron, pero nosotros como Municipio quisimos retomarlo, a petición de la Alcaldesa.

Esto va a ser el día martes 28 de noviembre, a las 5 de la tarde, en el frontis de la Municipalidad, donde se van a coronar a reyes y reinas de los distintos clubes de adulto mayor de la Comuna de San Bernardo, van a llegar en autos antiguos, van caminar por alfombra roja, van a ser recibidos por ustedes como autoridades, finalmente los vamos a coronar, y después vamos a pasar al Parque García de la Huerta, a una fiesta, donde más de 1.500 adultos mayores van a poder disfrutar de esta gran actividad.

En su momento fue elegida la actividad de adultos mayores más grande de Chile, por Rayén Inglés, quien fuera la Directora Nacional del Servicio Nacional del Adulto Mayor y de lo cual nosotros nos sentimos sumamente orgullosos.

Somos varios equipos trabajando, Alcaldesa, está la Oficina del Adulto Mayor, Organizaciones Comunitarias, el Departamento de Comunicaciones, del cual nosotros estamos súper agradecidos.

Así es que la presencia de ustedes resalta y realza esta actividad de adultos mayores en la Comuna Capital del Folklore.

SRA. ALCALDESA Rodrigo, un detalle súper doméstico, vayan ustedes a ver a qué hora se va a instalar la gente ahí, porque nunca se fijan en el sol de la tarde, entonces queda toda la gente...

SR. MERA La logística la vamos a trabajar con Felipe, no hay ningún problema.

SRA. ALCALDESA Sí, pero yo te lo estoy recalcando, de verdad, porque llevamos cuarta versión y 4 años que hay gente que queda al sol, y es súper incómodo.

SR. MERA Ningún problema

SRA. ALCALDESA Gracias, Rodrigo.

SR. MERA Vamos a repartir las invitaciones.

SRA. ALCALDESA Necesitamos hasta choferes para los autos antiguos.

SR. RENCORET Alcaldesa, por lo mismo, yo creo que ahí siempre nos caemos en hacer el toldo en el espacio donde se van a poner la sillas, pero a las 5 de la tarde el sol ya pasó y el toldo no nos cubre, entonces es extender el toldo un par de metros más hacia los lados, para que no tengamos ese problema, porque siempre es lo mismo.

SRA. ALCALDESA ¿Algún otro incidente más?. No, no hay más incidentes, terminamos la sesión.

Siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE